

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA, R.L. (COPEMEP, R.L.)**

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras
Al 30 de junio 2024 y 2023

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L. (COPEMEP R.L.)
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2024**

Índice

Contenido		Página
Estados Financieros		
	Balance de Situación	a-b
	Estado de Resultados Integral	c-d
	Estado de Cambios en el Patrimonio	e-f
	Flujo de Efectivo	g-h
Notas a los Estados Financieros		
	Resumen de operaciones y políticas de contabilidad	1-2
1	Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas	2-33
2	Administración de riesgos	34-36
	Riesgo de crédito	36-53
	Riesgo de liquidez	54-62
	Riesgo de mercado	63-67
	Riesgo cambiario	68
	Riesgo de precio	69
	Riesgo operativo	69-70
	Administración de capital	70-71
	Riesgo estratégico	71
	Riesgo reputacional	72
	Riesgo de legitimación de capitales	72
	Riesgo país	73
	Riesgo de tecnología de información	73
3-26	Detalle de cuentas contables	74-96
27	Valor razonable	97-100
28	Hechos relevantes y subsecuentes	101-106
29	Contingencias	106
30	Autorización para la emisión de los estados financieros	106

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2024
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	junio 2024	diciembre 2023	junio 2023
<u>ACTIVOS</u>				
Disponibilidades		2 392 235 673	999 026 889	736 708 202
Efectivo		356 548 001	362 581 258	405 444 092
Banco Central		82 639 246	423 294 826	123 857 178
Entidades financieras del país		174 891 042	213 150 805	207 406 932
Disponibilidades restringidas		1 778 157 384	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	2	27 737 372 266	26 054 344 679	24 322 769 890
Al valor razonable con cambios en resultados		196 469 807	191 555 788	196 167 086
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		5 847 231 242	8 368 040 072	8 252 362 769
Al costo amortizado		21 348 446 663	17 150 607 461	15 536 834 559
Productos por cobrar		361 381 015	364 938 533	379 962 363
(Estimación por deterioro)		(16 156 461)	(20 797 175)	(42 556 887)
Cartera de créditos	2	92 492 956 838	92 595 485 293	89 402 547 373
Créditos vigentes		89 860 351 820	92 563 295 058	86 752 453 075
Créditos vencidos		6 540 621 606	3 164 118 268	6 629 432 378
Créditos en cobro judicial		294 074 931	348 456 878	403 837 341
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(2 377 235 018)	(2 506 477 134)	(2 562 843 351)
Productos por cobrar		1 414 167 390	1 383 539 973	1 771 591 289
(Estimación por deterioro)		(3 239 023 891)	(2 357 447 750)	(3 591 923 359)
Cuentas y comisiones por cobrar		244 520 347	204 742 369	152 568 461
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		2 269 681	6 972 795	4 129 599
Otras cuentas por cobrar		274 648 590	208 810 745	159 998 389
(Estimación por deterioro)		(32 397 924)	(11 041 171)	(11 559 527)
Bienes mantenidos para la venta	5	233 083 135	209 551 983	179 060 258
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		324 562 475	328 756 940	308 306 273
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(91 479 340)	(119 204 957)	(129 246 015)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	6	47 353 828	47 019 429	47 019 429
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	7	4 233 899 659	4 358 210 684	4 379 625 775
Otros activos	8	538 399 594	608 477 478	516 853 242
Cargos diferidos		151 201 851	81 641 367	105 923 622
Activos intangibles		28 337 304	45 815 430	42 013 978
Otros activos		358 860 439	481 020 681	368 915 642
TOTAL DE ACTIVOS		<u>127 919 821 340</u>	<u>125 076 858 804</u>	<u>119 737 152 630</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
<u>PASIVOS</u>				
Obligaciones con el público	9	60 532 601 949	58 875 411 484	53 660 354 079
A la vista		2 460 331 363	3 523 278 464	2 502 214 180
A plazo		55 714 236 520	53 015 567 005	49 236 115 065
Cargos financieros por pagar		2 358 034 066	2 336 566 015	1 922 024 834
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	10	4 746 020 037	4 910 580 531	5 183 628 042
A plazo		4 626 364 708	4 805 409 489	5 092 366 642
Cargos financieros por pagar		119 655 329	105 171 042	91 261 400
Obligaciones con entidades	11	28 706 192 625	27 665 833 710	26 668 912 129
A plazo		24 857 516 510	23 698 727 283	26 524 006 508
Otras obligaciones con entidades		3 739 311 576	3 857 292 305	22 841 146
Cargos financieros por pagar		109 364 539	109 814 122	122 064 475
Cuentas por pagar y provisiones		5 285 409 043	5 069 151 785	5 337 083 002
Provisiones	12	300 075 546	264 237 625	269 297 439
Otras cuentas por pagar diversas	13	4 985 333 497	4 804 914 160	5 067 785 563
Otros pasivos		37 141 227	14 750 112	44 750 984
Otros pasivos		37 141 227	14 750 112	44 750 984
Aportaciones de capital por pagar	14	1 556 156 211	1 830 295 922	1 682 567 670
TOTAL DE PASIVOS		<u>100 863 521 092</u>	<u>98 366 023 544</u>	<u>92 577 295 906</u>

a)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2024
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>			
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	15(a)	16 652 840 883	16 587 898 895	16 472 268 564
Capital pagado		16 644 371 369	16 579 429 381	16 463 799 050
Capital donado		8 469 514	8 469 514	8 469 514
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		1 549 859 914	1 750 501 732	1 696 046 625
Superávit por revaluación de inmuebles	15(b)	1 528 071 783	1 531 863 208	1 535 721 214
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		66 272	197 251 064	138 937 951
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		21 721 859	21 387 460	21 387 460
Reservas	15(c)	7 437 635 598	7 477 352 910	6 926 950 346
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		895 081 723	-	1 165 653 013
Resultado del período		520 882 130	895 081 723	898 938 176
TOTAL DEL PATRIMONIO		27 056 300 248	26 710 835 260	27 159 856 724
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		127 919 821 340	125 076 858 804	119 737 152 630
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	25	359 168 995	358 276 974	283 932 931
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	25	97 344 360 350	96 846 715 314	109 030 535 091
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	25	29 763 739	23 919 852	29 197 077

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA
IVANNIA

Estado de Situación Financiera

2024-07-29 16:15:52 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: Gp18noUR
<https://timbres.contador.co.cr>

b)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos terminados al 30 de junio de 2024
(En colones sin céntimos)**

	Nota	junio 2024	junio 2023	Variaciones de marzo a junio de 2024	Variaciones de marzo a junio de 2023
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		1 228 570	1 012 374	357 376	879 315
Por inversiones en instrumentos financieros	16	733 631 337	588 716 257	375 186 042	307 914 889
Por cartera de créditos	17	7 271 391 993	7 225 871 489	3 651 334 303	3 640 556 204
Por ganancia por diferencias de cambios	18	1 093 166	1 860 668	687 299	2 276 685
Por otros ingresos financieros	17	119 520 678	74 673 066	96 724 067	43 741 619
Total de ingresos financieros		8 126 865 744	7 892 133 854	4 124 289 087	3 995 368 712
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	20	2 618 221 816	2 174 577 975	1 315 035 499	1 151 637 445
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		19 185 718	21 017 696	9 449 979	10 435 592
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	21	1 176 339 943	1 374 619 178	582 657 082	727 282 753
Por otros gastos financieros		24 298 891	61 134 545	6 696 665	30 872 798
Total de gastos financieros		3 838 046 368	3 631 349 394	1 913 839 225	1 920 228 588
Por estimación de deterioro de activos		1 436 993 449	1 086 826 906	806 392 993	653 962 699
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		420 708 098	722 918 835	296 261 423	92 304 053
RESULTADO FINANCIERO		3 272 534 025	3 896 876 389	1 700 318 292	1 513 481 478
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		67 216 922	68 042 023	35 316 424	30 521 591
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		-	7 345 369	-	3 288 607
Por otros ingresos operativos	19	450 509 982	1 022 881 857	242 717 509	837 850 876
Total otros de ingresos de operación		517 726 904	1 098 269 249	278 033 933	871 661 074
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		52 855 266	51 657 786	29 540 994	21 081 018
Por bienes mantenidos para la venta		4 115 623	96 851 864	2 075 300	65 078 313
Por provisiones		35 379 223	41 119 190	17 806 405	20 942 899
Por otros gastos operativos		289 220 992	339 224 902	185 319 077	180 955 625
Total otros gastos de operación		381 571 104	528 853 742	234 741 776	288 057 855
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		3 408 689 825	4 466 291 896	1 743 610 449	2 097 084 697

c)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Periodos terminados al 30 de junio de 2024
(En colones sin céntimos)**

	Nota	junio 2024	junio 2023	Variaciones de marzo a junio de 2024	Variaciones de marzo a junio de 2023
Gastos administrativos					
Por gastos de personal	22	1 695 382 455	2 025 150 137	858 809 153	1 026 518 861
Por otros gastos de administración	23	1 181 516 714	1 499 845 240	606 232 675	744 889 260
Total gastos administrativos		2 876 899 169	3 524 995 377	1 465 041 828	1 771 408 121
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		531 790 656	941 296 519	278 568 621	325 676 576
Participaciones legales sobre la utilidad		10 908 526	42 358 343	(486 465)	14 655 445
RESULTADO DEL PERIODO		520 882 130	898 938 176	279 055 086	311 021 131
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS					
Superavit por revaluación de inmuebles		(3 791 425)	520 900 674	(1 887 390)	522 854 802
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado		(197 184 792)	118 298 797	(224 022 361)	79 269 220
Ajuste por valuación de participaciones en el capital		334 399	384 054	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS	24	(200 641 818)	639 583 525	(225 909 751)	602 124 022
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		320 240 312	1 538 521 701	53 145 335	913 145 153

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Intema

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACION
PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393
Contador: MARTINEZ ZUÑIGA
IVANNIA

Estado de Resultados Integral

2024-07-29 16:15:53 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: Gp18noUR
<https://timbres.contador.co.cr>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado al 30 de junio de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	17 137 848 726	1 014 820 540	20 639 154	21 003 406	1 056 463 100	6 916 057 131	1 055 032 105,00	614 925 967	26 780 327 029
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	10 893 215	-	-	10 893 215
Traslado del excedente periodo 2022 a resultados acumulados de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(614 925 967)	(614 925 967)
Aportes de capital recibidos durante el año	1 166 991 040	-	-	-	-	-	-	-	1 166 991 040
Liquidaciones de capital durante el año	(1 832 571 202)	-	-	-	-	-	-	-	(1 832 571 202)
Total de transacciones con los asociados directamente en el patrimonio	16 472 268 564	1 014 820 540	20 639 154	21 003 406	1 056 463 100	6 926 950 346	1 055 032 105	-	25 510 714 115
Resultado integral total del año									
<i>Resultado del periodo</i>	-	-	-	-	-	-	110 620 908	898 938 176	1 009 559 084
Ajuste por valuación de participacionen otras empresas	-	-	-	384 054	384 054	-	-	-	384 054
Ajustes por valuación de bienes inmobiliarios	-	520 900 674	-	-	520 900 674	-	-	-	520 900 674
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	118 298 797	-	118 298 797	-	-	-	118 298 797
Total del resultado integral del año	-	520 900 674	118 298 797	384 054	639 583 525	-	110 620 908	898 938 176	1 649 142 609
Saldos al 30 de junio de 2023	15(a) 16 472 268 564	1 535 721 214	138 937 951	21 387 460	1 696 046 625	6 926 950 346	1 165 653 013	898 938 176	27 159 856 724

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado al 30 de junio de 2024 y 2023
 (En colones sin céntimos)

	Capital social	Por revaluaciones de bienes	Ajuste por valuación de inversiones	Ajuste por valuación de participaciones	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	16 587 898 895	1 531 863 208	197 251 064	21 387 460	1 750 501 732	7 477 352 910	-	895 081 723	26 710 835 260
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	-	-	(39 717 312)	-	-	(39 717 312)
Distribución excedentes periodo 2023	-	-	-	-	-	-	-	(895 081 723)	(895 081 723)
Aportes de capital recibidos durante el año	1 362 105 739	-	-	-	-	-	-	-	1 362 105 739
Liquidaciones de capital durante el año	(1 297 163 751)	-	-	-	-	-	-	-	(1 297 163 751)
Total de transacciones con los asociados registradas directamente en el patrimonio	16 652 840 883	1 531 863 208	197 251 064	21 387 460	1 750 501 732	7 437 635 598	-	-	25 840 978 213
Resultado integral total del año									
<i>Resultado del periodo</i>	-	-	-	-	-	-	895 081 723	520 882 130	1 415 963 853
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	-	-	-	334 399	334 399	-	-	-	334 399
Ajustes por valuación de bienes inmobiliarios	-	(3 791 425)	-	-	(3 791 425)	-	-	-	(3 791 425)
Ajuste por valuación de las inversiones	-	-	(197 184 792)	-	(197 184 792)	-	-	-	(197 184 792)
Total del resultado integral del año		(3 791 425)	(197 184 792)	334 399	(200 641 818)		895 081 723	520 882 130	1 215 322 035
Saldos al 30 de junio de 2024	15(a) 16 652 840 883	1 528 071 783	66 272	21 721 859	1 549 859 914	7 437 635 598	895 081 723	520 882 130	27 056 300 248

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393

Contador: MARTINEZ ZUÑIGA
IVANNIA

Estado de Cambios en el Patrimonio

2024-07-29 16:15:53 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: Gp18noUR
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado el 30 de junio de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)**

	<u>junio 2024</u>	<u>junio 2023</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	520 882 130	898 938 176
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(1 470 985 758)	551 363 906
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	1 208 021 312	1 001 937 808
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio	1 093 166	1 908 664
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables	-	92 858 863
Estimaciones por otros activos	1 101 071	-
Estimación por inversiones	16 156 460	42 556 887
Participaciones en el capital de otras empresas	-	277 000
Gasto mantenimiento de bienes realizables	(27 725 617)	17 775 568
Provisiones por prestaciones sociales	72 976 740	70 991 348
Depreciaciones y amortizaciones	542 676 714	1 369 991 556
Gastos financieros	3 813 747 477	1 680 859 060
Ingresos financieros	(8 005 023 330)	(3 866 116 653)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos	10 908 526	27 702 897
Otros cargos a resultado que no significan movimientos de efectivo	895 081 723	110 620 908
Flujos de efectivo por actividades de operación Aumento/Disminución por	10 392 982 564	722 491 735
Disponibilidades	(1 367 046)	1 476 449
Instrumentos financieros -al valor razonable con cambios en resultados	2 739 248 583	3 234 833 670
Cartera de Crédito	(1 074 865 440)	(6 122 774 035)
Cuentas y comisiones por cobrar	(40 879 049)	12 838 567
Bienes disponibles para la venta	4 194 465	(96 122 208)
Otros activos	56 745 900	(117 480 316)
Obligaciones con el público	4 355 165 307	1 284 291 298
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	132 640 019	377 781 162
Otros pasivos	22 391 115	1 065 605
Productos por pagar por obligaciones	4 199 708 710	2 146 581 543

g)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el período terminado el 30 de junio de 2024 y 2023
(En colones sin céntimos)**

	junio 2024	junio 2023
Flujos de efectivo de las actividades de inversión Aumento/Disminución por	(2 085 855 501)	(4 719 190 642)
Instrumentos financieros	(1 677 030 372)	(3 542 169 561)
Inmuebles, mobiliario, equipo	(393 974 488)	(1 169 656 726)
Intangibles	(14 850 641)	(7 364 355)
Flujos de efectivo por actividades de financiación Aumento/Disminución por	(3 001 669 984)	4 793 791 220
Obligaciones financieras	(1 857 673 226)	6 196 947 375
Capital Social	(209 197 722)	(799 123 403)
Otras actividades de financiación	(39 717 313)	10 893 215
Pago de excedentes a asociados	(895 081 723)	(614 925 967)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivos	4 355 353 451	2 247 394 395
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	999 026 889	1 766 933 449
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	5 354 380 340	4 014 327 844

Licda. Ivannia Martínez Zúñiga
Contador General

Lic. Jorge Solano Rodríguez
Gerente

Licda. Vanessa Cambrero Cerdas
Auditora Interna

Céd. 3004078670
COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PÚBLICA R.L.

Atención: SUGEF

Registro Profesional: 22393
Contador: MARTINEZ ZUÑIGA
IVANNIA

Estado de Flujos de Efectivo

2024-07-29 16:15:54 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: Gp18noUR
<https://timbres.contador.co.cr>

h)

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

(a) Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública, R.L. (en adelante “COOPEMEP, R.L.” o “la Cooperativa”) con domicilio en Barrio Amón, San José, Costa Rica; se constituyó en octubre de 1971 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Está formada por a) las personas funcionarias con puestos docentes, técnico-docentes, docentes administrativos de instituciones educativas, oficiales, semi oficiales y particulares, del sistema educativo costarricense. Además, las personas trabajadoras del sector público con deducción de planilla. b) Las personas pensionadas y jubiladas del régimen de pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional, de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) u otro sistema que posean la póliza de vida obligatoria de la Sociedad Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN). c) Las personas funcionarias de la educación con plaza en propiedad que gocen de alguna licencia o permiso. d) Las personas funcionarias de las organizaciones del Magisterio Nacional y de las organizaciones del Movimiento Cooperativo Nacional creadas con base en la ley de Cooperativas 4179 de la cual Coopemep R.L. sea afiliada. e) Las personas colaboradoras de la Cooperativa. f) Las personas asociadas activas que dejen de cumplir con los requisitos del presente artículo que permitieron su afiliación. g) Los estudiantes que pertenecieron a una Cooperativa Estudiantil y han obtenido el Bachillerato en Educación Media. h) Los familiares en primer grado de las personas asociadas, que, al momento de asociarse, han ingresado cumpliendo los incisos a, b, c, d, e, g. i) Las personas jurídicas nacionales e internacionales radicadas en el país que no persigan fines de lucro. j) Los estudiantes de las carreras de educación y afines debidamente autorizadas por el CONESUP y CONARE de las universidades públicas y privadas, certificado por la universidad respectiva. k) Toda persona física que solo desee invertir en la Cooperativa. l) Pueden ser asociadas las personas físicas que así lo soliciten y en la forma y condiciones que se establece reglamentariamente por el Consejo de Administración.

De acuerdo con su estatuto COOPEMEP, R.L. es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es ofrecer soluciones financieras y solidarias de calidad, que contribuyen a mejorar el bienestar de las personas asociadas. Los objetivos son estimular el

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ahorro y brindar facilidades de crédito, ofrecer asesoría en la administración del crédito, proporcionar educación cooperativa.

El crédito está orientado principalmente al financiamiento de líneas de consumo y vivienda, en su mayoría a trabajadores del sector educación mediante la deducción por planilla, lo cual asegura una menor probabilidad de incumplimiento en la atención de las obligaciones de sus asociados.

La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 30 de junio 2024 y junio 2023, COOPEMEP, R.L. contaba con 17 oficinas regionales en las poblaciones de: Limón, Guápiles, Liberia, Nicoya, Cañas, Ciudad Neilly, Pérez Zeledón, Puntarenas, Alajuela, San Ramón, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Moravia, Heredia, Cartago y Oficinas Centrales en Barrio Amón.

Al 30 de junio de 2024, COOPEMEP, R.L., contaba con 182 empleados, (208 para junio 2023).

La información relevante acerca de la entidad se encuentra en su sitio Web oficial: www.coopemep.com.

1. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS

1.1 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Base de preparación.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa contable (Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera) emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y las interpretaciones emitidas, vigentes a la fecha de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros que están al costo amortizado o a su valor razonable (nota k) y los inmuebles que se mantienen a su costo revaluado. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.

(d) Principales diferencias vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF, se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo CONASSIF 6-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigor a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23.
- “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas internacionales de información financiera NIIF y la base contable emitida por el CONASSIF a partir del 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones transitorias.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

NIC 1 -Presentación de Estados Financieros - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito, de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se deben considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia, que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser re expresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio profesional respectivo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera - El CONASSIF define para las entidades supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.

NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - En aplicación de la NIC 27 estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como, por ejemplo: negocios conjuntos, asociadas, fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial. La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

NIC 40 - Propiedades de Inversión - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

NIIF 9 - Instrumentos Financieros - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral).

El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período. Se requiere también, que, en la categoría de activos financieros a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

valor razonable con cambios en resultados, se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

NIIF 16 - Medición del Valor Razonable-La norma exime arrendamientos por debajo de los \$5.000 y acuerdos en donde el plazo del arrendamiento denominado “duración razonable cierta” sea igual o menos a los 12 meses.

El acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, en aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigor de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

el cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Uso de estimaciones y juicios

Al preparar los estados financieros, la administración de la Cooperativa ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, revaluación de los activos fijos, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y partidas diferidas.

Las estimaciones y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado.

(b) Materialidad

La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

Transacciones en Moneda Extranjera - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta prevaeciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2024, el tipo de cambio se estableció en ¢530,41 y ¢523,42 por US \$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente, (¢549,48 y ¢543,13) para junio 2023.

Método de Valuación de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta ¢530,41 por US\$1,00. (¢549,48) por US\$1,00 en junio 2023. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo

COOPEMEP, R.L. considera como efectivo, el saldo en el rubro de disponibilidades, correspondiente a: dinero en caja, dinero en bóvedas, depósitos a la vista y certificados a plazo, cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. El detalle del efectivo y el equivalente de efectivo al 30 de junio de 2024, y junio 2023 es como sigue:

	junio 2024	junio 2023
Efectivo	¢ 356 548 001	405 444 092
Banco Central	82 639 246	123 857 178
Entidades financieras del país	174 891 042	207 406 932
Disponibilidades restringidas	1 778 157 384	-
Inversiones equivalentes de efectivo	2 962 144 667	3 277 619 642
¢	<u>5 354 380 340</u>	<u>4 014 327 844</u>

(e) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF.

Se conocen como instrumentos financieros cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra.

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los préstamos son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamo.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas; se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro. Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

i. Clasificación

Coopemep R.L., clasifica los instrumentos financieros de acuerdo con los siguientes modelos de negocio descritos en la NIIF 9:

Activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: El rendimiento global de la cartera se gestiona manteniendo los activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.

Activos para obtener flujos de efectivo contractuales para venderlos: Las ventas de activos financieros son esenciales para lograr el objetivo del modelo de negocio, por ejemplo, gestionar necesidades de liquidez o mantener un perfil de rendimiento.

Otros modelos de negocio: La entidad gestiona los activos financieros con el objetivo de cobrar flujos de efectivo a través de la venta de los activos.

Con el objetivo de clasificar los activos financieros del portafolio de inversión de la Cooperativa, la Administración realizó la prueba SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses) para determinar las características de los flujos de efectivos contractuales de sus instrumentos de inversión, como se detalla a continuación:

Certificados de depósito a plazo (CDP): Cumple SPPI. Existe certeza sobre el pago del principal y los intereses.

Bonos de Estabilización Monetaria (BEM): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad (TP): Cumple SPPI. El instrumento financiero cumple con la definición de acuerdo básico de préstamo, sin condiciones de prepagos y sin indexación a una tasa de inflación.

Título de Propiedad Rendimiento Ajustable Soberano (TPRAS): Cumple SPPI. Títulos de ajuste soberano, cuyos rendimientos están indexados a los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

rendimientos netos de la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica, y por lo tanto responden a consideraciones de riesgo país.

Fondos de Inversión: No cumple SPPI. Existen términos contractuales que varían los flujos de efectivo contractuales de una manera que no esté relacionada con un acuerdo de préstamo básico.

Según el planteamiento de la Administración, el modelo de negocio de los instrumentos es recuperar flujos de efectivo contractuales al vencimiento. Las ventas de dichos activos financieros no son usuales, y se realizan con poca frecuencia con fines específicos (como ganancias de capital); es decir, son ventas esporádicas.

La liquidez se administra principalmente con los instrumentos que no cumplen SPPI y clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por COOPEMEP, R.L., puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

ii. Reconocimiento

Según el modelo de negocio determinado, COOPEMEP, R.L., reconoce una parte de sus inversiones a costo amortizado neto de estimaciones por deterioro.

Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en los resultados del periodo.

Otra parte del portafolio se reconoce a valor razonable con cambios en resultados, en esta categoría se registran las participaciones en fondos de inversión abiertos.

iii. Medición

Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo, si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de resultados.

Para efectos de la valoración del deterioro se usan tres etapas (stages), que representan niveles de deterioro en el instrumento:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Etapa 1: No hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Se calcula el ECL a 12 meses. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 2: Hay incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial pero aún no hay impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el monto bruto.

Etapa 3: Hay deterioro crediticio impago. Se calcula el ECL al tiempo de vida del activo. Se usa el interés efectivo en el costo amortizado (monto bruto menos estimación).

El cálculo de la pérdida esperada para un instrumento se hace por medio de la fórmula

$$ECL = \sum_{i=1}^n \frac{1}{(1+r)^i} S_i PD_i EAD_i LGD_i$$

Donde:

PD_i = Probabilidad de Default.

EAD_i = Exposición al momento del default. Corresponde al valor presente de los flujos futuros en ese momento, usando la tasa de interés efectiva.

LGD_i = Pérdida dado el Incumplimiento. Las calificadoras calculan estimados históricos de LGD.

S_i = Es la probabilidad de sobrevivencia hasta el momento i

i = Identificador de cada una de las operaciones que conforman el portafolio de inversión.

r = Es la tasa efectiva asociada según la norma contable.

Para la probabilidad de impago en escenarios se considera la probabilidad base y la dependencia de variables macro, que se basan en variables que reflejen el conocimiento del mercado sobre la calidad crediticia del deudor.

Se usan spreads (de tasas o de CDS), los cuales proveen estimaciones brutas de PD que NO son confiables.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se mantienen para negociación. COOPEMEP, R.L., administra estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de negociación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en resultados.

iv. *Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando COOPEMEP, R.L. pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

v. *Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando COOPEMEP, R.L. tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(f) Cartera de crédito y estimación de pérdidas crediticias esperadas

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo.

Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” cuyo objetivo es “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Las disposiciones más relevantes de la normativa prudencial, acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” se resumen a continuación:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Segmentación (Artículo 5)

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

- a) Créditos revolutivos de consumo a persona física.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - 1) Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 1.000 millones de colones, por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento:
 - i) Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii) Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, según la “Clasificación Institucional del Sector Público” publicada por el Ministerio de Hacienda.
 - iii) Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
 - 2) Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos doce meses haya superado los 500 millones de colones, por lo menos en una oportunidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- 3) Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas. En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa. El umbral del saldo total adeudado a que se hace referencia en la definición de Empresarial 1 y Empresarial 2, será ajustado al menos cada tres años utilizando el Índice de Precios al Consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Categorías de riesgo (Artículo 6)

La entidad debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en alguno de los segmentos definidos, de conformidad con los siguientes enfoques:

- a) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por operación crediticia, en el caso de los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial.
- b) Deberá aplicarse un enfoque de calificación por deudor, en el caso de los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial. Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago (Artículo 7)

La entidad debe calificar la capacidad de pago de los deudores clasificados en el segmento Empresarial 1 o en el segmento Empresarial 2, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, con base en las metodologías aprobadas por el Órgano de Dirección o autoridad equivalente.

Estas metodologías deben ser consonantes con sus políticas crediticias y congruentes con el tipo de deudor de que se trate, las líneas de negocio y productos crediticios.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las metodologías deberán considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c) Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- f) Otros factores: Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse son, entre otros, los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Clasificación de la capacidad de pago (Artículo 8)

La entidad debe clasificar la capacidad de pago de los deudores en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 en los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: tiene capacidad de pago.
- b) Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago.
- c) Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago.
- d) Nivel 4: no tiene capacidad de pago.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Análisis de comportamiento de pago histórico (Artículo 9)

Las entidades supervisadas por la SUGEF deberán evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Clasificación del comportamiento de pago histórico (Artículo 10)

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico según los siguientes niveles:

- a) Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es bueno.
- b) Nivel 2: el comportamiento de pago histórico es aceptable.
- c) Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En todo caso el nivel asignado por la entidad no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación de riesgo (Artículo 11)

La entidad debe calificar los créditos clasificados en los segmentos indicados en los incisos del a) al d), y el numeral 3 del inciso e) Empresarial, de acuerdo con los parámetros de: morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.

En el caso de los deudores clasificados en los segmentos indicados en los numerales 1 y 2 del inciso e) Empresarial, la entidad debe calificar los deudores de acuerdo con los parámetros de: morosidad máxima del deudor en la entidad al cierre del mes en curso, el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor y el nivel de capacidad de pago del deudor.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Segmento de créditos revolutivos, consumo, vehículos, consumo regular, vivienda y empresarial 3:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Hasta 181 días	

Segmento Empresarial 1 y Empresarial 2:

ETAPAS	CATEGORIAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH	CAPACIDAD DE PAGO
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
	8	Hasta 181 días		

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago.
- d) Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8. En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos.

Calificación directa en categoría de riesgo 8 (Artículo 12)

La entidad debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Uso de calificaciones (Artículo 13)

Se aceptan las calificaciones públicas de riesgo emitidas bajo criterio internacional por Standard & Poors, Moody's y Fitch (Ver Anexo 2), y las calificaciones de las agencias calificadoras costarricenses autorizadas por la SUGEVAL, las cuales deberán encontrarse dentro de su periodo de vigencia.

En el caso de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica se debe utilizar la calificación soberana de Costa Rica por tipo de moneda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de las agencias calificadoras autorizadas por la SUGEVAL deben ser homologadas a las calificaciones de las agencias internacionales según la metodología que se define en los Lineamientos Generales.

Debe utilizarse la calificación de largo plazo para todas las operaciones crediticias. Cuando el garante solo cuente con una calificación de corto plazo, ésta solo puede utilizarse para las operaciones crediticias cuya fecha de vencimiento esté dentro del plazo que abarca la calificación de corto plazo.

Cuando existan dos calificaciones de dos agencias calificadoras, se aplicará la de mayor riesgo.

Cuando existan más de dos calificaciones de diferentes agencias calificadoras, se considerará la segunda de mayor riesgo.

En caso de que la emisión tenga una calificación de riesgo propia, debe usarse esta calificación y no la del emisor.

Tasa de incumplimiento (Artículo 15)

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR), por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORIAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2,0%	7,5%	15,0%	30,0%	50,0%	70,0%	100,0%	100,0%
Prestamos de consumo	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Prestamos vehiculares	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos de vivienda	0,5%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 1	0,5%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 2	1,0%	2,0%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%
Créditos Empresarial 3	1,0%	3,5%	7,5%	15,0%	25,0%	50,0%	75,0%	100,0%

Exposición en caso de incumplimiento (Artículo 16)

(EADR): La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La exposición en caso de incumplimiento para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente.

La pérdida en caso de incumplimiento (LGDR): Se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$
$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$
$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde: LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGDR): pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación contable (Artículo 22)

Las entidades que utilicen la metodología estándar deben mantener registrado contablemente, con contrapartida en la cuenta de resultados, al cierre de cada mes en forma individualizada en sus libros, como mínimo, el monto de la tasa de incumplimiento (artículo 15).

Las entidades podrán registrar un monto por estimaciones superior al mínimo establecido utilizando la metodología estándar. En tales casos, la aplicación de porcentajes que correspondan a categorías de riesgo más altos implicará la reclasificación automática del deudor u operación a la categoría de riesgo asociada a la estimación reportada.

Al 31 de junio 2024 con base en los parámetros indicados, la Cooperativa ha requerido reconocer un monto de estimación específica por deterioro de cartera de ¢2.545.679.552.

(g) Estimación contracíclica

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas.

La cooperativa al 31 de enero 2024 no alcanzó el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGEF 19-16, lo anterior hasta mayo 2024.

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

Al 30 de junio de 2024, se mantiene registrado un monto de ¢693.344.339, alcanzando el 100% del requerimiento normativo.

(h) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas.

Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos en el periodo en que se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, mediante un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. El efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene COOPEMEP, R.L. se originan principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo, equipo y mobiliario de oficina.

En aplicación del acuerdo CONASSIF 6-18, transitorio V, todo contrato de arrendamiento en el cual COOPEMEP R.L., fuera arrendataria al 1° de enero de 2020, se registró como un pasivo, eximiendo de este tratamiento los

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

arrendamientos por debajo de los \$5.000 y aquellos contratos cuyos plazos son igual o menores a los 12 meses. Se amplía en la nota 26.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	Duración del contrato o vida útil, el menor

v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de profesionales independientes, autorizados por el colegio respectivo. Los activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo de costo.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

(i) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(j) Activos por derecho de uso

COPEMEP, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, según lo indicado en la NIIF 16, se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual.
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro, de haberla, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro, y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(l) Valor razonable

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación.

Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

(m) Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

Son los bienes, instrumentos financieros y derechos que han sido transferidos a la entidad en pago de obligaciones a su favor o que le han sido adjudicados en remate judicial, por procesos judiciales seguidos por ella contra sus clientes.

El registro inicial debe realizarse por el menor monto entre:

El saldo del crédito más los productos por cobrar, las cuentas por cobrar asociadas al crédito, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito, o el monto de adjudicación o el monto del avalúo en caso de dación.

La estimación corresponderá únicamente ante la eventualidad de pérdidas originadas por el deterioro del valor de los bienes.

Para los bienes adjudicados registrados en esta cuenta se debe aplicar lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate para las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

(n) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando COOPEMEP, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión registrada es aproximada a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) Otros Pasivos

Se establece una cuota fija mensual de aporte obligatorio por ₡500, para el Fondo de Desarrollo (FODE), cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas asociadas, mediante el fomento del ahorro, el cual puede utilizar a futuro, como garantía de un crédito, o bien; para atender necesidades financieras a corto plazo. En caso de renuncia, se devuelve la totalidad de lo aportado.

Los asociados pensionados pueden retirar una vez al año el acumulado, siempre y cuando estén al día en créditos, aportes y no esté comprometido con fianzas atrasadas.

(p) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con el estatuto y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

- CENECOOP 2,5%
- CONACOOOP 1%
- Otros organismos 1%

(q) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(r) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente cree COOPEMEP, R.L. no podrán aplicarse para registrar directamente contra ellas gastos, ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del periodo.

De conformidad con el estatuto y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, COOPEMEP, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la Reserva Legal.
- ii. 8% para la formación de una Reserva de Bienestar Social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una Reserva de Educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% para la formación de una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial.
- v. 5% (después de reservas y participaciones) para la formación de un fondo de ayuda y subsidio para el Fondo de Solidaridad y Mutualidad.
- vi. Fondo de Contingencia: 5% de los excedentes anuales, previsto en el Artículo N°82 inciso 8 del Estatuto Social, el cual busca apoyar a aquellas personas asociadas que por su condición socioeconómica hayan llegado a un punto donde les sea imposible hacer frente a sus obligaciones con la Cooperativa.
- vii. 0,50% para la Reserva de Aniversario.

El uso de las reservas de educación y bienestar social serán registrados como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que lo anterior afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada COOPEMEP R.L., dentro de su marco normativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(s) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de COOPEMEP R.L., el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% mensual del salario nominal o de la pensión en caso de los pensionados. Las personas con salarios superiores a ¢1.000.000, podrán elegir aportar una cuota mensual por este concepto de ¢15.000 o el 1,5% de su salario nominal o pensión.

COOPEMEP, R.L. registrará las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según el artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Una vez reconocido el pasivo, será medido posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función al cambio proporcional en los activos netos de la Cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de liquidación.

(t) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo; COOPEMEP, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; sin embargo, estuvo obligada hasta el 30 de junio de 2019, por la Ley 7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto, sobre los excedentes retirados por sus asociados. A partir del 1º de julio del 2019, para la retención del impuesto sobre la renta a los excedentes, aplica la Ley de Fortalecimiento de Finanzas Públicas, ley 9635.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(u) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones, se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días, según lo establecido en políticas internas, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo.

El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1º de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos por comisiones se reconocen en resultados conforme son diferidos.

(v) Beneficios a empleados

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa.

El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Además, según política laboral de la Cooperativa, el pago total de los derechos e indemnizaciones laborales se hará a todos aquellos colaboradores que cuenten con una antigüedad de 12 años, por una única vez, siempre y cuando cumpla con los requerimientos implícitos en esta.

En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, COOPEMEP, R.L. traslada mensualmente a la Asociación el 3,0% de los salarios devengados por los colaboradores asociados.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(w) Plan de cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros

El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (Acuerdo CONASSIF 6-18), aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

2. ADMINISTRACION DE RIESGOS

COOPEMEP, R.L. está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés
 - ii. Riesgo cambiario
 - iii. Riesgo de precio
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital
- (f) Riesgo estratégico
- (g) Riesgo reputacional
- (h) Riesgo de legitimación de capitales
- (i) Riesgo país
- (j) Riesgo de tecnología de información

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, y riesgo cambiario), riesgo operativo, riesgo administración de capital, riesgo reputación, riesgo de legitimación de capitales y riesgo país. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una Calificación de Riesgos emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgos (“SCRiego Rating Agency”), donde otorgan una calificación a largo plazo de scr AA- (nivel muy bueno), lo que indica que la Cooperativa cuenta con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asociados y otras obligaciones contractuales.

En el corto plazo, la calificación establecida es de SCR 1 (nivel excelente), que corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de las obligaciones con sus asociados y obligaciones contractuales.

Ambas calificaciones cuentan con una perspectiva estable, lo que indica, según la calificadora de riesgos, que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo. Las calificaciones recibidas se mantienen intactas respecto de las últimas otorgadas para la Cooperativa.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, realiza un seguimiento especial sobre aquellos riesgos que, puedan tener un mayor nivel de exposición, esto en función del contexto económico, social y político.

Continuamente se da un seguimiento a:

- Indicadores macroeconómicos nacionales.
- Principales indicadores de rentabilidad, estado de activos, pasivos y patrimonio.
- Tendencia en el comportamiento de las captaciones, que afecta el flujo de efectivo inmediato.
- Análisis de posibles impactos y escenarios de stress a nivel de riesgos financieros y de crédito.
- Comportamiento de los principales indicadores de morosidad de la cartera crediticia y recuperación en el tiempo.
- Variaciones en los indicadores macroeconómicos y su impacto en la cartera crediticia de la entidad.
- Evolución económica, social y política de las principales economías internacionales sobre cambios en su política social y económica que directa o indirectamente impacten nuestra economía.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

- La continuidad de los procesos que permitan garantizar la atención oportuna de la base asociativa y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los diferentes grupos de interés.
- Medidas y modificaciones que realizan el Gobierno y entidades reguladoras y su posible impacto a la Cooperativa.
- Redes sociales, medios de comunicación y otros, que por algún motivo puedan generar opiniones y estos afecten la reputación de la Cooperativa.
- Monitoreo periódico del comportamiento de los indicadores de riesgo de liquidez y mercado.

La gestión oportuna de los riesgos de la organización es fundamental para garantizar el bienestar de los asociados y el resguardo de su patrimonio y la permanencia en el tiempo de la Cooperativa, este esfuerzo no solo dependerá del Departamento de Gestión Integral de Riesgos, sino de la Administración en General y Cuerpos Dirigenciales.

(a) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa CONASSIF 14-21 y SUGEF 2-10, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Disponibilidades	¢ 2 392 235 673	999 026 889	736 708 202
Inversiones en instrumentos financieros	27 737 372 266	26 054 344 679	24 322 769 890
Cartera de crédito, neta	92 492 956 838	92 595 485 293	89 402 547 373
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	244 520 347	204 742 369	152 568 461
	<u>¢ 122 867 085 124</u>	<u>119 853 599 230</u>	<u>114 614 593 926</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja, bóveda y depósitos en bancos, los depósitos en bancos están colocados principalmente en instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 196 469 807	191 555 788	196 167 086
Inversiones al costo amortizado	21 348 446 663	17 150 607 461	15 536 834 559
Inversiones vencidas y restringidas	5 847 231 242	8 368 040 072	8 252 362 769
Productos por cobrar	361 381 015	364 938 533	379 962 363
Estimación por deterioro de instrumentos financieros	(16 156 461)	(20 797 175)	(42 556 887)
	<u>¢ 27 737 372 266</u>	<u>26 054 344 679</u>	<u>24 322 769 890</u>

Al 30 de junio de 2024, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones, con tasas de 4,00% en promedio, y un instrumento cedido en dólares con tasa 5,98% en el servicio de garantías del SINPE.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones por emisor se detallan como sigue:

	junio 2024	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 6 406 241 930	6 468 524 612
Banco Central de Costa Rica	20 649 506 025	20 674 778 669
Bancos del Estado y creados por ley	217 861 112	217 861 112
Bancos Privados	118 538 645	118 538 644
Productos por cobrar	361 381 015	361 381 015
Estimación por deterioro	(16 156 461)	(16 156 460)
	¢ <u>27 737 372 266</u>	<u>27 824 927 592</u>

	diciembre 2023	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 7 023 258 252	7 016 073 282
Banco Central de Costa Rica	18 354 830 481	18 227 840 164
Bancos del Estado y creados por ley	213 987 699	213 987 699
Bancos Privados	118 126 889	118 126 889
Productos por cobrar	364 938 533	364 938 533
Estimación por deterioro	(20 797 175)	(20 797 175)
	¢ <u>26 054 344 679</u>	<u>25 920 169 392</u>

	junio 2023	
	<u>Costo amortizado</u>	<u>Valor de mercado</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 7 011 896 261	6 981 390 179
Banco Central de Costa Rica	16 640 520 967	13 367 270 702
Bancos del Estado y creados por ley	193 275 890	193 275 890
Bancos Privados	139 671 296	139 671 296
Productos por cobrar	379 962 363	379 962 363
Estimación por deterioro	(42 556 887)	(42 556 887)
	¢ <u>24 322 769 890</u>	<u>21 019 013 543</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La estimación por deterioro de inversiones se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 20 797 175	97 865 372	97 865 372
<u>Más</u>			
Estimación cargada a resultados del año	3 175 267	1 401 253	987 411
<u>Menos</u>			
Recuperación de estimación	<u>(7 815 981)</u>	<u>(78 469 450)</u>	<u>(56 295 896)</u>
Saldo al final del periodo	¢ <u>16 156 461</u>	<u>20 797 175</u>	<u>42 556 887</u>

Al 30 de junio de 2024, COOPEMEP, R.L. mantiene inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢5.847.231.242, los que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y otros servicios. Ver nota 3.

Inversiones por calificación

Las inversiones por calificación de riesgo asociado se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Calificación de riesgo-AA			
Banco Central de Costa Rica	¢ 6 364 201 925	8 673 830 481	13 563 520 967
Banco Lafise S.A.		-	196 167 086
Banco Popular	10 000 000	10 000 000	10 000 000
Banco de Costa Rica	-	658 600	96 432 400
Banco Nacional de Costa Rica	26 500 000	26 500 000	686 850
Banco Davivienda	103 429 950	103 400 200	1 500 000
Fondos de Inversión	196 469 807	191 555 788	28 160 850
Calificación de riesgo-B			
Gobierno	6 406 241 930	7 023 258 252	7 011 896 261
No calificadas			
Mercado Integrado de Liquidez	14 285 304 100	9 681 000 000	3 077 000 000
Productos por cobrar	361 381 015	364 938 533	379 962 363
Estimación por deterioro	<u>(16 156 461)</u>	<u>(20 797 175)</u>	<u>(42 556 887)</u>
	¢ <u>27 737 372 266</u>	<u>26 054 344 679</u>	<u>24 322 769 890</u>

Al 30 de junio 2024, las principales inversiones que no mantienen una clasificación corresponden a las inversiones del mercado integrado captación de fondos de liquidez de 1 a 7 días y a la captación de fondos en el Banco Central de Costa Rica.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Créditos vigentes	¢ 89 860 351 820	92 563 295 058	86 752 453 075
Créditos vencidos	6 540 621 606	3 164 118 268	6 629 432 378
Créditos cobro judicial	294 074 931	348 456 878	403 837 341
Productos por cobrar	<u>1 414 167 390</u>	<u>1 383 539 973</u>	<u>1 771 591 289</u>
	98 109 215 747	97 459 410 177	95 557 314 083
Ingresos diferidos de cartera	(2 377 235 018)	(2 506 477 134)	(2 562 843 351)
Estimación por deterioro	<u>(3 239 023 891)</u>	<u>(2 357 447 750)</u>	<u>(3 591 923 359)</u>
	<u>¢ 92 492 956 838</u>	<u>92 595 485 293</u>	<u>89 402 547 373</u>

El 27 de diciembre de 2016, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Maestros y Profesores Pensionados Abierta a la Comunidad R.L. (COPEMAPRO R.L.), por un monto de ¢550.000.000, la cual fue autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras, mediante el oficio SGF-3135-201605668-05770-SFG-CONFIDENCIAL.

La compra realizada fue de 235 operaciones, con un valor en libros de ¢323.939.975, monto cancelado en su totalidad, el 20 de enero de 2017.

Al 30 de junio de 2024, el saldo de la cartera comprada a COPEMAPRO, R.L. es por un monto de ¢19.973.906 en saldo principal.

El 02 de julio de 2019, la Cooperativa firmó un contrato de compra de cartera de crédito con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Contraloría (COPECO R.L.), por un monto de ¢1.200.000.000.

La compra realizada fue de 123 operaciones, con un valor en libros de ¢864.887.491, monto cancelado en su totalidad, el 03 de julio de 2019.

Al 30 de junio de 2024, el saldo de la cartera comprada a COPECO R.L. es por un monto de ¢301.103.988 en saldo principal.

Al 30 de junio de 2024, la cartera de préstamos mantiene tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 0,0% y 29,5%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	junio 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 89 765 822 736	88 930 069 348
2	2 874 353 873	2 782 117 364
3	2 664 586	2 264 469
4	3 123 714 957	2 671 465 162
5	1 048 253 274	795 459 146
6	465 423 800	257 226 071
7	121 488 258	49 466 640
8	707 494 263	484 763 231
	¢ <u>98 109 215 747</u>	<u>95 972 831 431</u>
Menos estimación contracíclica		(693 344 339)
Menos estimación productos cartera (*)		(409 295 236)
Menos ingresos diferidos de cartera		<u>(2 377 235 018)</u>
Total cartera		<u>92 492 956 838</u>

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2023	
	Bruto	Neto
A ₁	¢ 91 938 107 443	91 369 773 739
A ₂	617 445 243	612 344 042
B ₁	2 380 551 806	2 265 212 201
B ₂	280 752 795	256 253 071
C ₁	868 446 108	687 235 150
C ₂	69 828 781	44 496 176
D	146 247 813	45 456 324
E	1 131 067 257	637 185 302
	¢ <u>97 432 447 246</u>	<u>95 917 956 005</u>
Menos estimación contracíclica		(420 751 577)
Menos exceso de estimación		(422 204 932)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 506 477 134)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		<u>26 962 931</u>
Total cartera		<u>92 595 485 293</u>

Categoría de riesgo	junio 2023	
	Bruto	Neto
A ₁	¢ 89 039 828 442	88 471 044 048
A ₂	2 569 254 953	2 549 291 255
B ₁	20 591 822	19 562 231
B ₂	334 238 830	300 814 947
C ₁	1 078 684 781	821 718 886
C ₂	252 072 869	159 928 636
D	401 258 804	170 534 965
E	1 830 483 151	1 111 132 661
	¢ <u>95 526 413 652</u>	<u>93 604 027 629</u>
Menos estimación contracíclica		(374 426 860)
Menos exceso de estimación		(1 295 110 476)
Menos ingresos diferidos de cartera		(2 562 843 351)
Más cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		<u>30 900 431</u>
Total cartera		<u>89 402 547 373</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	junio 2024		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
1	89 039 339 310	726 483 426	835 753 387
2	2 722 650 994	151 702 879	92 236 509
3	2 518 282	146 304	400 117
4	2 820 883 892	302 831 064	452 249 795
5	944 513 634	103 739 640	252 794 129
6	410 073 638	55 350 162	208 197 728
7	107 511 834	13 976 424	72 021 618
8	647 556 773	59 937 491	222 731 033
Total grupo 2	¢ 96 695 048 357	1 414 167 390	2 136 384 316
Estimación productos cartera (*)	-	-	409 295 236
Estimación contracíclica	-	-	693 344 339
	¢ 96 695 048 357	1 414 167 390	3 239 023 891

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2023		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1			
A ₁	¢ 465 938 134	2 937 415	2 344 378
E	152 121 916	19 626 850	92 117 484
Total grupo 1	618 060 050	22 564 265	94 461 862
Grupo 2			
A ₁	90 587 010 149	882 221 744	565 989 327
A ₂	593 793 588	23 651 656	5 101 201
B ₁	2 125 144 875	255 406 932	115 339 605
B ₂	272 138 774	8 614 021	24 499 723
C ₁	775 683 746	92 762 363	181 210 958
C ₂	62 946 330	6 882 450	25 332 605
D	132 189 284	14 058 529	100 791 489
E	908 903 408	50 415 083	401 764 471
Total grupo 2	¢ 95 457 810 154	1 334 012 778	1 420 029 379
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	26 962 930	-
Exceso estimación	-	-	422 204 932
Estimación contracíclica	-	-	420 751 577
	¢ 96 075 870 204	1 383 539 973	2 357 447 750

Categoría de riesgo	junio 2023		
	Principal	Productos y cuentas por cobrar asociadas a cartera	Estimación
Grupo 1			
A ₁	¢ 371 737 421	-	1 858 687
E	257 630 415	23 765 428	95 720 275
Total grupo 1	629 367 836	23 765 428	97 578 962
Grupo 2			
A ₁	87 376 844 005	1 291 247 015	566 925 706
A ₂	2 423 368 309	145 886 644	19 963 698
B ₁	20 427 680	164 141	1 029 591
B ₂	318 134 422	16 104 407	33 423 883
C ₁	965 176 194	113 508 587	256 965 896
C ₂	223 913 319	28 159 551	92 144 233
D	371 596 010	29 662 795	230 723 839
E	1 456 895 019	92 192 290	623 630 215
Total grupo 2	¢ 93 156 354 958	1 716 925 430	1 824 807 061
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	-	30 900 431	-
Exceso estimación	-	-	1 295 110 476
Estimación contracíclica	-	-	374 426 860
	¢ 93 785 722 794	1 771 591 289	3 591 923 359

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Pagaré colones	¢ 79 723 517 568	78 879 068 109	76 784 331 494
Fiduciaria	2 617 054 573	2 817 435 309	2 995 526 740
Hipotecaria	12 106 026 774	11 691 839 179	11 384 974 262
Títulos Valores	1 213 256 780	1 721 026 238	1 699 881 998
Prendaria	2 631 541	3 301 703	3 923 731
Codeudor	1 749 525	11 873 942	12 084 175
*Garantía Mixta	1 030 811 596	951 325 724	905 000 394
	<u>96 695 048 357</u>	<u>96 075 870 204</u>	<u>93 785 722 794</u>
Productos por cobrar	1 414 167 390	1 383 539 973	1 771 591 289
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(3 239 023 891)	(2 357 447 750)	(3 591 923 359)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(2 377 235 018)	(2 506 477 134)	(2 562 843 351)
	<u>¢ 92 492 956 838</u>	<u>92 595 485 293</u>	<u>89 402 547 373</u>

*La garantía mixta corresponde a una combinación de alguna de las garantías detalladas en la nota; en las operaciones de crédito garantizadas con pagaré, el deudor asume el 100% de la deuda, no existe garantía fiduciaria. Las operaciones de crédito con garantía fiduciaria, se garantizan 100% con fiador.

Valor razonable de las garantías

El detalle del valor razonable, de todas las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	<u>junio 2024</u>	
	<u>Cartera de crédito</u>	<u>Valor razonable de las garantías</u>
1	¢ 89 765 822 736	5 920 357 185
2	2 874 353 873	364 863 235
3	2 664 586	-
4	3 123 714 957	164 674 383
5	1 048 253 274	41 940 326
6	465 423 800	71 901 585
7	121 488 258	35 574 095
8	707 494 264	549 373 448
	<u>¢ 98 109 215 748</u>	<u>7 148 684 257</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Categoría de riesgo	diciembre 2023	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A ₁	91 938 107 443	5 747 840 767
A ₂	617 445 243	118 862 945
B ₁	2 380 551 806	90 565 193
B ₂	280 752 795	45 890 054
C ₁	868 446 108	181 363 928
C ₂	69 828 781	19 357 143
D	146 247 813	11 938 753
E	1 131 067 257	468 090 635
	<u>97 432 447 246</u>	<u>6 683 909 418</u>

Categoría de riesgo	junio 2023	
	Cartera de crédito	Valor razonable de las garantías
A ₁	89 039 828 442	9 098 462 938
A ₂	2 569 254 953	148 500 076
B ₁	20 591 822	-
B ₂	334 238 830	-
C ₁	1 078 684 781	63 228 903
C ₂	252 072 869	68 469 095
D	401 258 804	94 255 388
E	1 830 483 151	444 326 216
	<u>95 526 413 652</u>	<u>9 917 242 616</u>

Para la cartera de crédito se consideran aquellas operaciones mitigadas a través de garantía real.

Para efectos del valor razonable de las garantías se considera valor real aplicando el porcentaje correspondiente de mitigación.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Consumo	¢ 86 622 170 128	85 821 365 902	83 704 216 064
Vivienda	8 123 190 695	7 785 936 612	7 688 699 784
Empresarial	273 860 659	280 344 802	286 538 874
Otros	1 675 826 875	2 188 222 888	2 106 268 072
	<u>96 695 048 357</u>	<u>96 075 870 204</u>	<u>93 785 722 794</u>
Productos por cobrar	1 414 167 390	1 383 539 973	1 771 591 289
Estimación por deterioro	(3 239 023 891)	(2 357 447 750)	(3 591 923 359)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	<u>(2 377 235 018)</u>	<u>(2 506 477 134)</u>	<u>(2 562 843 351)</u>
	<u>¢ 92 492 956 838</u>	<u>92 595 485 293</u>	<u>89 402 547 373</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigiendo los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

Un detalle de la cartera de crédito por días de atraso es como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Al día	¢ 89 860 351 820	92 563 295 058	86 754 338 856
De 1 a 30 días	2 276 784 883	2 455 958	4 741 297 803
De 31 a 60 días	2 518 282	1 973 570 419	-
De 61 a 90 días	2 451 539 778	709 306 347	1 144 162 430
De 91 a 120 días	938 711 349	123 153 453	325 849 652
De 121 a 180 días	517 585 472	76 003 868	246 850 258
Más de 180 días	353 481 842	279 628 223	169 386 454
Cobro Judicial	294 074 931	348 456 878	403 837 341
	<u>¢ 96 695 048 357</u>	<u>96 075 870 204</u>	<u>93 785 722 794</u>

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 92,93% del saldo de la cartera se encuentra al día.

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 30 de junio de 2024, COOPEMEP, R.L. totaliza 20 préstamos por ¢626.280.436, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 30 de junio de 2024, COOPEMEP, R.L. totaliza en cuentas de orden ¢109.649.729 correspondientes a productos en suspenso, los mismos se originan por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Intereses a más de 180 días, registrados en productos por cobrar de cartera de crédito, cuenta (138)

Producto de la flexibilización regulatoria implementada durante la pandemia de COVID-19, que permitió posponer la amortización del principal y/o el pago de intereses, recolocándose en algunos casos al vencimiento de la operación crediticia, COOPEMEP mantiene registrados en la cuenta contable “productos por cobrar cartera de crédito”, según catálogo de SUGEF cuenta (138), intereses que superan los 180 días, por un monto de ¢409.295.237.

Para mitigar el efecto del registro del devengo de estos intereses en los excedentes, la SUGEF emitió el comunicado CNS-1698/08, donde dispone que, en un plazo de 48 meses contados a partir del primero de enero de 2022, el saldo de los productos por cobrar devengados a más de 180 días, registrados en esta cuenta con fecha de corte al 31 de octubre de 2021, deberán estar estimados en un 100%.

Al 30 de junio de 2024, el auxiliar de cartera presenta un total de estimación requerida de ¢2.136.384.315, en tanto en el saldo de la cuenta contable (13901) se muestra un saldo de ¢2.545.679.552, el monto adicional, representa la estimación del 100% de los productos a más de 180 días, registrados en la cuenta contable (138).

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de junio de 2024, COOPEMEP, R.L. mantiene 10 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial, por ¢294.074.931, lo que representa el 0,30% de la cartera de crédito.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Concentración de la cartera de crédito en deudores individuales o por grupo de interés económico:

junio 2024		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 220	¢ 96 695 048 357
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 414 167 390
Estimación por incobrables	-	(3 239 023 891)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 377 235 018)
	8 220	¢ 92 492 956 838

diciembre 2023		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 368	¢ 96 075 870 204
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 383 539 973
Estimación por incobrables	-	(2 357 447 750)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 506 477 134)
	8 368	¢ 92 595 485 293

junio 2023		
Rango	Cantidad de deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	8 505	¢ 93 785 722 794
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	-	1 771 591 289
Estimación por incobrables	-	(3 591 923 359)
Ingresos diferidos de cartera de crédito	-	(2 562 843 351)
	8 505	¢ 89 402 547 373

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

Un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla como sigue:

	junio 2024	diciembre 2023	junio 2023
Saldo al inicio del año	¢ 2 357 447 750	3 968 907 010	3 968 907 010
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	1 260 649 351	1 512 315 559	559 560 407
Recuperación de estimación	31 652 030	624 623 535	54 841 991
Menos:			
Créditos dados de baja de la estimación	410 725 240	3 748 398 354	991 386 049
Saldo al final del periodo	¢ 3 239 023 891	2 357 447 750	3 591 923 359

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

El detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	junio 2024		
	Cartera de crédito	Estimación de cartera de crédito	Total neto
1	89 765 822 735	(835 753 387)	88 930 069 348
2	2 874 353 873	(92 236 509)	2 782 117 364
3	2 664 586	(400 117)	2 264 469
4	3 123 714 957	(452 249 795)	2 671 465 162
5	1 048 253 274	(252 794 129)	795 459 146
6	465 423 800	(208 197 728)	257 226 071
7	121 488 258	(72 021 618)	49 466 640
8	707 494 264	(222 731 033)	484 763 231
Valor en libros	¢ 98 109 215 747	(2 136 384 316)	95 972 831 431
Productos por cobrar			1 414 167 390
Estimación contracíclica			(693 344 339)
Estimación productos cartera de crédito (*)			(409 295 236)
			¢ <u>94 870 191 856</u>

(*) Productos a más de 180 días registrados en la cuenta 138, que se encuentran estimados 100%, según lo indicado en el oficio CNS-1698/08 del 10 de noviembre de 2021.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

diciembre 2023						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A ₁	91 938 107 443	(459 690 498)	-	-	(108 643 206)	91 369 773 739
A ₂	617 445 243	(3 087 226)	-	-	(2 013 976)	612 344 041
B ₁	2 380 551 806	-	(409 776)	(114 929 829)	-	2 265 212 201
B ₂	280 752 795	-	(188 187)	(24 311 536)	-	256 253 072
C ₁	868 446 108	-	(732 665)	(180 478 293)	-	687 235 150
C ₂	69 828 780	-	(96 785)	(25 235 819)	-	44 496 176
D	146 247 813	-	(59 694)	(100 731 795)	-	45 456 324
E	1 131 067 258	-	(2 264 440)	(491 617 516)	-	637 185 302
Valor en libros	¢ 97 432 447 246	(462 777 724)	(3 751 547)	(937 304 788)	(110 657 182)	95 917 956 005
Productos por cobrar						1 383 539 973
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						26 962 931
Estimación contracíclica						(420 751 577)
Exceso de estimación						(422 204 932)
						¢ <u>95 101 962 427</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

junio 2023						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación cubierta directa	Estimación descubierta directa	Estimación CSD	Total neto
A ₁	¢ 89 039 828 441	(445 199 138)	-	-	(123 585 256)	88 471 044 047
A ₂	2 569 254 953	(12 846 275)	-	-	(7 117 423)	2 549 291 255
B ₁	20 591 822	-	-	(1 029 591)	-	19 562 231
B ₂	334 238 830	-	-	(33 423 883)	-	300 814 947
C ₁	1 078 684 781	-	(259 291)	(256 706 604)	-	821 718 886
C ₂	252 072 869	-	(342 345)	(91 801 887)	-	159 928 637
E	1 830 483 151	-	(2 066 849)	(717 283 641)	-	1 111 132 661
Valor en libros	¢ 95 526 413 651	(458 045 413)	(3 139 762)	(1 330 498 169)	(130 702 679)	93 604 027 628
Productos por cobrar						1 771 591 289
Otras cuentas por cobrar de cartera de crédito						30 900 432
Estimación contracíclica						(374 426 860)
Exceso de estimación						(1 295 110 476)
						¢ 91 965 390 724

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos, que impediría cumplir con las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la Entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de (corto plazo), en caso de ser necesario.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los indicadores de riesgo de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente

Indicador	junio 2024	Límites SUGEF	
		Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,91 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,79 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Indicador	diciembre 2023	Límites SUGEF	
		Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	2,56 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,10 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Indicador	junio 2023	Límites SUGEF	
		Normal	Nivel 1
ICP 1 mes	3,30 V	1,00 V	0,83 V
Parámetro	Normal		
ICP 3 meses	1,51 V	0,85 V	0,70 V
Parámetro	Normal		

Se han implementado indicadores de liquidez diaria, operativa y estructural como, por ejemplo, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento, entre otros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	997 632 037	-	-	-	-	-	-	-	997 632 037
Cuentas de encaje con Banco Central de Costa Rica	70 039 400	65 101 046	70 903 938	59 992 407	187 603 486	310 695 530	569 282 231	-	1 333 618 038
Inversiones	656 156	9 360 533 064	4 117 748 333	5 536 107 251	289 903 249	1 809 888 450	6 326 469 753	-	27 441 306 256
Cartera de Crédito	6 394 574	933 868 727	146 029 432	205 475 420	814 939 413	1 997 295 046	87 104 533 450	4 523 444 668	95 731 980 730
Total activos	1 074 722 167	10 359 502 837	4 334 681 703	5 801 575 078	1 292 446 148	4 117 879 026	94 000 285 434	4 523 444 668	125 504 537 061
Obligaciones con el público	2 425 576 200	3 391 134 820	3 784 762 595	3 037 276 869	10 012 246 938	17 711 991 144	17 776 824 154	-	58 139 812 720
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	4 626 364 708	-	-	4 626 364 708
Obligaciones con entidades financieras	-	941 395 960	933 955 677	955 269 594	2 472 926 924	2 965 064 397	20 109 399 443	-	28 378 011 995
Cargos por pagar	-	258 826 859	168 411 016	135 150 058	445 516 104	788 132 507	791 017 389	-	2 587 053 933
Total pasivos	2 425 576 200	4 591 357 639	4 887 129 288	4 127 696 521	12 930 689 966	26 091 552 756	38 677 240 986	-	93 731 243 356
Calce moneda nacional	(1 350 854 033)	5 768 145 198	(552 447 585)	1 673 878 557	(11 638 243 818)	(21 973 673 730)	55 323 044 448	4 523 444 668	31 773 293 705
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	60 985 598	-	-	-	-	-	-	-	60 985 598
Inversiones	195 813 651	-	5 324 277	-	78 784 126	26 927 526	5 372 891	-	312 222 471
Total activos	256 799 249	-	5 324 277	-	78 784 126	26 927 526	5 372 891	-	373 208 069
Obligaciones con el público	34 755 163	-	-	-	-	-	-	-	34 755 163
Obligaciones con entidades financieras	-	11 645 523	11 725 406	11 805 854	35 296 844	67 253 998	169 397 974	-	307 125 599
Total pasivos	34 755 163	11 645 523	11 725 406	11 805 854	35 296 844	67 253 998	169 397 974	-	341 880 762
Calce moneda extranjera	222 044 086	(11 645 523)	(6 401 129)	(11 805 854)	43 487 282	(40 326 472)	(164 025 083)	-	31 327 307
Total calce de plazos de activos y pasivos	(1 128 809 947)	5 756 499 675	(558 848 714)	1 662 072 703	(11 594 756 536)	(22 014 000 202)	55 159 019 365	4 523 444 668	31 804 621 012

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	954 743 442	-	-	-	-	-	-	-	954 743 442
Inversiones	644 261	9 288 755 299	1 037 962 758	451 448 750	1 014 187 071	8 581 388 611	5 398 752 352	-	25 773 139 102
Cartera de Crédito	-	808 554 027	390 472 233	163 012	796 603 362	1 673 382 794	87 779 045 096	3 504 712 520	94 952 933 044
Total activos	955 387 703	10 097 309 326	1 428 434 991	451 611 762	1 810 790 433	10 254 771 405	93 177 797 448	3 504 712 520	121 680 815 588
Obligaciones con el público	3 508 465 912	4 635 709 784	4 410 678 364	4 578 899 427	7 833 166 776	14 630 557 760	16 926 554 892	-	56 524 032 915
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	-	4 805 409 489	-	4 805 409 489
Obligaciones con entidades financieras	-	804 798 738	598 874 693	524 804 160	1 598 749 565	3 242 564 881	20 578 277 741	-	27 348 069 778
Cargos por pagar	-	367 636 208	199 102 417	206 696 084	353 596 956	660 437 959	764 081 554	-	2 551 551 178
Total pasivos	3 508 465 912	5 808 144 730	5 208 655 474	5 310 399 671	9 785 513 297	18 533 560 600	43 074 323 676	-	91 229 063 360
Calce moneda nacional	(2 553 078 209)	4 289 164 596	(3 780 220 483)	(4 858 787 909)	(7 974 722 864)	(8 278 789 195)	50 103 473 772	3 504 712 520	30 451 752 228
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	44 283 447	-	-	-	-	-	-	-	44 283 447
Inversiones	190 911 527	27 463 620	1 325 172	-	-	77 018 333	5 284 101	-	302 002 753
Total activos	235 194 975	27 463 620	1 325 172	-	-	77 018 333	5 284 101	-	346 286 200
Obligaciones con el público	14 812 552	-	-	-	-	-	-	-	14 812 552
Obligaciones con entidades financieras	-	10 415 087	10 484 537	10 554 462	32 087 734	66 129 058	164 490 558	-	294 161 436
Total pasivos	14 812 552	10 415 087	10 484 537	10 554 462	32 087 734	66 129 058	164 490 558	-	308 973 987
Calce moneda extranjera	220 382 423	17 048 533	(9 159 365)	(10 554 462)	(32 087 734)	10 889 275	(159 206 457)	-	37 312 213
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (2 332 695 786)	4 306 213 129	(3 789 379 848)	(4 869 342 371)	(8 006 810 598)	(8 267 899 920)	49 944 267 315	3 504 712 520	30 489 064 441

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

<u>Moneda nacional</u>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 677 750 383	-	-	-	-	-	-	-	677 750 383
Inversiones	629 561	2 578 503 250	-	1 130 718 623	4 669 518 600	2 082 050 954	13 605 521 999	-	24 066 942 987
Cartera de Crédito	11 821 656	1 241 528 110	143 568 190	186 129 187	754 359 608	1 586 836 121	86 796 721 971	2 273 505 889	92 994 470 732
Total activos	690 201 600	3 820 031 360	143 568 190	1 316 847 810	5 423 878 208	3 668 887 075	100 402 243 970	2 273 505 889	117 739 164 102
Obligaciones con el público	2 500 105 407	2 751 347 201	2 213 475 726	2 605 524 132	10 002 030 121	17 104 361 687	14 559 376 198	-	51 736 220 472
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	-	5 092 366 642	-	5 092 366 642
Obligaciones con entidades financieras	-	1 037 599 575	996 228 233	842 832 074	2 635 502 286	3 234 681 100	17 568 388 285	-	26 315 231 553
Cargos por pagar	-	204 211 710	86 074 787	101 320 259	388 946 035	665 132 337	689 665 581	-	2 135 350 709
Total pasivos	2 500 105 407	3 993 158 486	3 295 778 746	3 549 676 465	13 026 478 442	21 004 175 124	37 909 796 706	-	85 279 169 376
Calce moneda nacional	¢ (1 809 903 807)	(173 127 126)	(3 152 210 556)	(2 232 828 655)	(7 602 600 234)	(17 335 288 049)	62 492 447 264	2 273 505 889	32 459 994 726
<u>Moneda extranjera</u>									
Disponibilidades	¢ 58 957 819	-	-	-	-	-	-	-	58 957 819
Inversiones	195 537 525	-	1 380 432	-	73 408 011	28 057 822	-	-	298 383 790
Total activos	254 495 344	-	1 380 432	-	73 408 011	28 057 822	-	-	357 341 609
Obligaciones con el público	2 108 772	-	-	-	-	-	-	-	2 108 772
Obligaciones con entidades financieras	-	11 205 427	11 282 782	11 360 685	31 634 468	66 921 697	214 970 441	-	347 375 500
Total pasivos	2 108 772	11 205 427	11 282 782	11 360 685	31 634 468	66 921 697	214 970 441	-	349 484 272
Calce moneda extranjera	¢ 252 386 572	(11 205 427)	(9 902 350)	(11 360 685)	41 773 543	(38 863 875)	(214 970 441)	-	7 857 337
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢ (1 557 517 235)	(184 332 553)	(3 162 112 906)	(2 244 189 340)	(7 560 826 691)	(17 374 151 924)	62 277 476 823	2 273 505 889	32 467 852 063

Los faltantes que se puedan presentar en el calce de plazos acumulado a uno y tres meses, se sensibilizan con las inversiones no comprometidas emitidas por el Gobierno y el Banco Central de Costa Rica, a más de 365 días; según lo estipulado en el punto 1.a. del anexo 2.1 del Acuerdo SUGEF 24-22 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de activos y pasivos agrupados

Al 30 de junio 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢ 1 058 617 635	-	-	-	-	-	-	1 058 617 635
Inversiones	9 557 002 870	4 123 072 610	5 536 107 251	368 687 375	1 836 815 976	6 331 842 644	-	27 753 528 726
Cartera de crédito	940 263 301	146 029 432	205 475 420	814 939 414	1 997 295 046	87 104 533 450	4 523 444 668	95 731 980 731
Total de activos	¢ 11 555 883 806	4 269 102 042	5 741 582 671	1 183 626 789	3 834 111 022	93 436 376 094	4 523 444 668	124 544 127 092
Obligaciones con el público	5 851 466 183	3 784 762 595	3 037 276 869	10 012 246 938	17 711 991 144	17 776 824 154	-	58 174 567 883
Obligaciones con entidades financieras	953 041 484	945 681 083	967 075 448	2 508 223 768	3 032 318 395	20 278 797 417	-	28 685 137 595
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	4 626 364 708	-	-	4 626 364 708
Cargos por pagar	258 826 859	168 411 017	135 150 058	445 516 104	788 132 507	791 017 389	-	2 587 053 934
Total pasivos	¢ 7 063 334 526	4 898 854 695	4 139 502 375	12 965 986 810	26 158 806 754	38 846 638 960	-	94 073 124 120

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	999 026 889	-	-	-	-	-	-	999 026 889
Inversiones	9 507 774 707	1 039 287 929	451 448 750	1 014 187 071	8 658 406 944	5 404 036 453	-	26 075 141 854
Cartera de crédito	808 554 027	390 472 233	163 012	796 603 362	1 673 382 794	87 779 045 096	3 504 712 520	94 952 933 044
Total de activos	11 315 355 623	1 429 760 162	451 611 762	1 810 790 433	10 331 789 738	93 183 081 549	3 504 712 520	122 027 101 787
Obligaciones con el público	8 158 988 248	4 410 678 364	4 578 899 427	7 833 166 776	14 630 557 760	16 926 554 892	-	56 538 845 467
Obligaciones con entidades financieras	815 213 825	609 359 230	535 358 622	1 630 837 299	3 308 693 940	20 742 768 299	-	27 642 231 215
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	4 805 409 489	-	4 805 409 489
Cargos por pagar	367 636 208	199 102 417	206 696 084	353 596 956	660 437 959	764 081 554	-	2 551 551 178
Total pasivos	9 341 838 281	5 219 140 011	5 320 954 133	9 817 601 031	18 599 689 659	43 238 814 234	-	91 538 037 349

Al 30 de junio de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	736 708 202	-	-	-	-	-	-	736 708 202
Inversiones	2 774 670 336	1 380 432	1 130 718 623	4 742 926 611	2 110 108 776	13 605 521 999	-	24 365 326 777
Cartera de crédito	1 253 349 766	143 568 190	186 129 187	754 359 608	1 586 836 121	86 796 721 971	2 273 505 889	92 994 470 732
Total de activos	4 764 728 304	144 948 622	1 316 847 810	5 497 286 219	3 696 944 897	100 402 243 970	2 273 505 889	118 096 505 711
Obligaciones con el público	5 253 561 381	2 213 475 726	2 605 524 132	10 002 030 121	17 104 361 687	14 559 376 197	-	51 738 329 244
Obligaciones con entidades financieras	1 048 805 002	1 007 511 015	854 192 758	2 667 136 754	3 301 602 797	17 783 358 725	-	26 662 607 051
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	5 092 366 642	-	5 092 366 642
Cargos por pagar	204 211 710	86 074 787	101 320 259	388 946 035	665 132 337	689 665 581	-	2 135 350 709
Total pasivos	6 506 578 093	3 307 061 528	3 561 037 149	13 058 112 910	21 071 096 821	38 124 767 145	-	85 628 653 646

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 30 de junio de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 460 331	2 460 331	2 460 331					
Captaciones a plazo	55 714 237	63 552 952	42 070 318	12 644 779	3 722 665	2 890 377	2 212 361	12 452
Obligaciones con entidades financieras	27 598 153	35 582 746	3 449 059	4 541 156	1 082 639	7 892 135	1 659 985	16 957 772
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 626 365	4 765 965	4 765 965	-	-	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 086 984	1 086 984	15 416	73 507	136 591	320 249	293 222	247 999
	¢ <u>91 486 070</u>	<u>107 448 978</u>	<u>52 761 089</u>	<u>17 259 442</u>	<u>4 941 895</u>	<u>11 102 761</u>	<u>4 165 568</u>	<u>17 218 223</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 3 523 278	3 523 278	3 523 278					
Captaciones a plazo	53 015 567	61 091 150	40 423 156	10 282 323	5 095 928	2 074 825	2 645 028	569 890
Obligaciones con entidades financieras	26 464 502	35 773 293	2 904 822	5 224 454	3 668 233	4 965 156	3 538 300	15 472 327
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 805 409	4 950 732	-	4 950 732		-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 177 729	912 767	133 410	35 316	138 576	299 138	306 328	
	¢ <u>88 986 485</u>	<u>106 251 220</u>	<u>46 984 666</u>	<u>20 492 825</u>	<u>8 902 737</u>	<u>7 339 119</u>	<u>6 489 656</u>	<u>16 042 217</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados (colones y US dólares) se detalla como sigue:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	¢ 2 502 214	2 502 214	2 502 214	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	49 236 115	106 282 326	72 304 002	16 214 312	9 388 130	3 254 913	4 464 479	656 489
Obligaciones con entidades financieras	25 476 347	34 856 210	5 393 104	5 282 470	6 027 442	815 935	6 564 411	10 772 848
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	5 092 367	5 092 367	-	5 092 367	-	-	-	-
Arrendamiento por derecho de uso	1 186 260	805 920	43 297	177 936	133 196	138 613	312 879	-
	¢ <u>83 493 303</u>	<u>149 539 037</u>	<u>80 242 617</u>	<u>26 767 085</u>	<u>15 548 768</u>	<u>4 209 461</u>	<u>11 341 769</u>	<u>11 429 337</u>

Al 30 de junio de 2024, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢60.345.280.000 las cuales, están siendo utilizadas por un monto de ¢32.224.517.995.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios adversos en las tasas de interés, variaciones adversas en el tipo de cambio y el precio de los instrumentos financieros sujetos a valor de mercado; así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos.

El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición debido a la posibilidad de que ocurra una pérdida económica, producto de variaciones adversas en las tasas de interés.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Así mismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés que evalúa el efecto de los cambios en las tasas, de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 30 de junio de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 9 409 480 656	9 922 937 694	381 111 250	2 047 713 053	4 056 883 500	2 625 265 000	28 443 391 153
Cartera de Crédito	61 208 802 005	3 128 980 489	1 382 445 212	33 731 614 631	28 130 775 765	6 143 722 423	133 726 340 525
	<u>70 618 282 661</u>	<u>13 051 918 183</u>	<u>1 763 556 462</u>	<u>35 779 327 684</u>	<u>32 187 659 265</u>	<u>8 768 987 423</u>	<u>162 169 731 678</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	6 303 965 881	9 152 822 965	10 804 531 889	19 060 689 965	12 222 665 882	8 836 524 240	66 381 200 822
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	4 626 364 708	-	-	4 626 364 708
Obligaciones con entidades financieras	28 443 677 312	2 941 415	2 941 413	145 482 930	-	25 492 250	28 620 535 320
	<u>34 747 643 193</u>	<u>9 155 764 380</u>	<u>10 807 473 302</u>	<u>23 832 537 603</u>	<u>12 222 665 882</u>	<u>8 862 016 490</u>	<u>99 628 100 850</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	195 813 651	84 754 893	158 592	27 541 008	317 184	5 621 286	314 206 614
	<u>195 813 651</u>	<u>84 754 893</u>	<u>158 592</u>	<u>27 541 008</u>	<u>317 184</u>	<u>5 621 286</u>	<u>314 206 614</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	309 074 502	-	-	-	-	-	309 074 502
	<u>309 074 502</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>309 074 502</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ <u>35 757 378 617</u>	<u>3 980 908 696</u>	<u>(9 043 758 248)</u>	<u>11 974 331 089</u>	<u>19 965 310 567</u>	<u>(87 407 781)</u>	<u>62 546 762 940</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 9 388 147 594	1 736 468 582	3 511 788 125	6 401 521 318	2 278 762 000	3 554 725 500	26 871 413 119
Cartera de Crédito	65 594 929 743	713 460 465	1 382 445 212	15 855 523 439	50 855 642 594	3 685 361 058	138 087 362 511
	<u>74 983 077 337</u>	<u>2 449 929 047</u>	<u>4 894 233 337</u>	<u>22 257 044 757</u>	<u>53 134 404 594</u>	<u>7 240 086 558</u>	<u>164 958 775 630</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	8 639 613 903	10 348 035 373	8 807 975 335	16 842 181 789	9 828 858 039	10 361 545 011	64 828 209 450
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	100 197 351	-	100 197 351
Obligaciones con entidades financieras	27 414 065 240	2 941 415	2 941 413	5 882 828	-	31 375 086	27 457 205 982
	<u>36 053 679 143</u>	<u>10 350 976 788</u>	<u>8 810 916 748</u>	<u>16 848 064 617</u>	<u>9 929 055 390</u>	<u>10 392 920 097</u>	<u>92 385 612 783</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	218 375 147	1 326 741	157 538	79 038 060	315 076	5 741 412	304 953 974
	<u>218 375 147</u>	<u>1 326 741</u>	<u>157 538</u>	<u>79 038 060</u>	<u>315 076</u>	<u>5 741 412</u>	<u>304 953 974</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	295 717 726	-	-	-	-	-	295 717 726
	<u>295 717 726</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>295 717 726</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 38 852 055 615	(7 899 721 000)	(3 916 525 873)	5 488 018 200	43 205 664 280	(3 147 092 127)	<u>72 582 399 095</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

A1 30 de junio de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 5 262 425 561	1 405 885 417	4 827 018 498	4 834 736 582	8 227 907 250	3 444 217 000	28 002 190 308
Cartera de Crédito	69 559 855 751	585 618 574	1 109 693 178	2 120 603 515	50 782 195 190	3 106 944 362	127 264 910 570
	<u>74 822 281 312</u>	<u>1 991 503 991</u>	<u>5 936 711 676</u>	<u>6 955 340 097</u>	<u>59 010 102 440</u>	<u>6 551 161 362</u>	<u>155 267 100 878</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	5 605 939 735	6 210 846 376	11 672 997 991	18 233 024 798	8 530 049 757	9 315 086 546	59 567 945 203
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5 292 577 771	-	5 292 577 771
Obligaciones con entidades financieras	26 416 407 341	980 548	1 470 822	2 941 646	(39 694 764)	1 827 634	26 383 933 227
	<u>32 022 347 076</u>	<u>6 211 826 924</u>	<u>11 674 468 813</u>	<u>18 235 966 444</u>	<u>13 782 932 764</u>	<u>9 316 914 180</u>	<u>91 244 456 201</u>
Moneda Extranjera							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	195 537 524	1 384 728	73 968 212	28 641 645	-	-	299 532 109
	<u>195 537 524</u>	<u>1 384 728</u>	<u>73 968 212</u>	<u>28 641 645</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>299 532 109</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades financieras	349 143 972	-	-	-	-	-	349 143 972
	<u>349 143 972</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>349 143 972</u>
Brecha total de activos y pasivos	¢ 42 646 327 788	(4 218 938 205)	(5 663 788 925)	(11 251 984 702)	45 227 169 676	(2 765 752 818)	63 973 032 814

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado, está expuesta a los riesgos derivados de la volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 30 de junio de 2024, para la tasa de interés en colones –Tasa Básica Pasiva–, el patrimonio en riesgo es de ¢87 824 471. En términos generales, la exposición al riesgo de tasas permanece controlado debido a la gestión realizada sobre la brecha.

El análisis de la sensibilidad ante una variación de 100 puntos base en la tasa de interés, se detalla como sigue:

		Efecto en el valor razonable	
		junio 2024	
		Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢	212 519 854 616	238 996 429 710
Depósitos a plazo	¢	60 430 018 635	62 194 037 006
Obligaciones con entidades	¢	34 735 791 651	38 229 141 632

		Efecto en el valor razonable	
		diciembre 2023	
		Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢	213 878 667 285	240 255 779 938
Depósitos a plazo	¢	58 250 098 364	59 978 272 921
Obligaciones con entidades	¢	34 365 281 713	37 813 824 823

		Efecto en el valor razonable	
		junio 2023	
		Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	¢	215 175 159 884	241 316 623 598
Depósitos a plazo	¢	53 881 970 559	55 417 594 660
Obligaciones con entidades	¢	33 227 543 557	36 171 999 608

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

ii. Riesgo cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de Suficiencia Patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos por deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y backtesting”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 30 de junio 2024, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢530,41 (¢526,88 y ¢549,48 en diciembre y junio 2023 respectivamente), se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Activos			
Disponibilidades	¢ 60 985 598	44 283 447	58 957 819
Inversiones	<u>312 222 471</u>	<u>302 002 753</u>	<u>298 383 791</u>
Pasivos			
Obligaciones con el público	34 755 163	14 812 552	2 108 772
Obligaciones con entidades financieras	<u>307 125 599</u>	<u>294 161 436</u>	<u>347 375 499</u>
Posición neta en moneda extranjera	¢ <u><u>31 327 307</u></u>	<u><u>37 312 212</u></u>	<u><u>7 857 339</u></u>

Como resultado del análisis de sensibilidad, dado que la Cooperativa mantiene una posición neta en dólares para junio 2024 de US\$ 59 062,44 (US\$ 14.299,59 para junio 2023), el efecto en el estado de resultados integral de una variación de más de ¢10 o menos de ¢10, sería de un monto de ¢590 624,36 para junio 2024 (¢142.995,89 para junio 2023), el cual es poco significativo en los resultados anuales de la Cooperativa. Por tanto, dado la posición al 30 de junio 2024, los cambios en moneda extranjera no representan un riesgo cambiario significativo.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo de precio

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en los precios de los títulos mantenidos en el portafolio de inversiones. Este riesgo se mide mediante varias metodologías de cálculo del valor en riesgo (VaR), entre ellas, el indicador de valor en riesgo regulatorio, histórico, paramétrico y EWMA.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo de precios, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo de precios, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing” y “backtesting”.

Se mantiene un portafolio de inversiones cuyo valor en riesgo se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Para el 30 de junio de 2024, el indicador de valor en riesgo regulatorio se ubicó en 0,04% del portafolio de inversiones que es sometido al cálculo, encontrándose en cumplimiento del límite interno de la institución (1,53%).

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de identificación de eventos de riesgo operativo por proceso.

Este es un modelo que se aplica según el mapa institucional de procesos definido en la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:

Enfoque: este modelo se basa en la identificación y medición de eventos de riesgo en los procesos de la Cooperativa, así como la creación de planes de mitigación y su seguimiento, de la mano del reporte de pérdidas o posibles pérdidas por incidentes de riesgo operativo, evaluación, medición y reportes internos; en concordancia con el Reglamento sobre la gestión del riesgo operativo (Acuerdo SUGEF 2-10).

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Objetivo: Identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los eventos e incidentes de riesgo operativo de los procesos de la Cooperativa de manera oportuna y consistente.

Cálculo: Se debe obtener un inventario pormenorizado de todos y cada uno de los posibles eventos de riesgos a los que, de acuerdo con los análisis efectuados, está sometida la Cooperativa, para elaborar una matriz de datos que permitirá establecer un nivel de riesgo operativo (inherente y residual) para cada evento identificado según su probabilidad e impacto con base a variables cualitativas.

Observaciones: La finalidad de este modelo es la gestión integral de los riesgos operativos y plantear el marco general para identificar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos operativos de manera oportuna y consistente en COOPEMEP, R.L. permitiendo a su vez la elaboración de indicadores de riesgo operativo y determinar alertas tempranas, debidamente alineado a metodologías de otros Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno.

Junto con la matriz generada de eventos de riesgos operativos, se desarrolla un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual contiene periodicidad de revisión trimestral, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Además de la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa, lo que permite robustecer el análisis cualitativo.

(e) Administración de capital

COOPEMEP, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento de ficha CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo y a la Administración.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras".

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 30 de junio de 2024 es de 20,24%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones.

El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo.

Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario.

La suma de estos riesgos es multiplicada por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo estratégico

Es la posibilidad de una pérdida económica que podría materializarse a raíz de decisiones adversas en el negocio, la aplicación indebida de las decisiones o incapacidad para responder a los cambios en el entorno y el sector.

La gestión del riesgo estratégico inicialmente se sustenta en identificar los factores de riesgo estratégico que limiten la posibilidad de alcanzar los objetivos estratégicos. Con estos plenamente identificados, se procede a determinar la probabilidad de ocurrencia e impacto para conocer cuáles de ellos superan el apetito de riesgo de la organización y, por lo tanto, deben ser gestionados de forma prioritaria.

El monitoreo de riesgos estratégicos es de vital importancia, ya que le permite a la organización contar con información suficiente (en forma de alertas tempranas) para la toma de decisiones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(g) Riesgo reputacional

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

Para gestionar el riesgo de reputación en la Cooperativa se realiza una identificación y evaluación, objetiva de las fuentes potenciales, internas y externas, de riesgo de reputación, es decir, se identifican los eventos de riesgo clave que pueden afectar la percepción de los grupos de interés sobre Coopemep, R.L.

Adicionalmente, como parte del monitoreo se realizan estudios a diferentes grupos de interés con el fin de conocer su percepción sobre la organización.

También, se utiliza la información generada en otras encuestas que se aplican por otros departamentos de la organización, para analizar aspectos relevantes para la reputación corporativa. En caso de ser necesario se elaboran planes de acción que permitan mejorar a futuro los resultados obtenidos en dichas evaluaciones.

Para la atención de situaciones que atenten o afecten la reputación de la entidad, se cuenta con el Comité de Crisis, órgano que asume el rol de líder y se encarga de analizar y gestionar este tipo de situaciones, de tal forma que se activen los protocolos de acción y comunicación de forma adecuada y oportuna.

(h) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones debido a incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas.

Con el objetivo de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, se vigila el acatamiento de las políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgo en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

(i) Riesgo país

El riesgo país puede generar impacto en las organizaciones como consecuencia de variaciones en los principales indicadores macroeconómicos del país y su entorno internacional.

En el contexto de riesgo país no debe valorarse únicamente el factor económico, la política juega un papel clave en la economía y en el bienestar de la población. Por ello, el factor social-político es de gran relevancia dentro del riesgo país. La inestabilidad política, la corrupción y el sometimiento de un pueblo van ligados usualmente a indicadores económicos de bajo perfil y a altos niveles de iliquidez.

Por otro lado, es fundamental dar seguimiento a las calificaciones de riesgo país emitidas por las calificadoras internacionales, ya que en ellas se resumen la mayoría de los factores importantes dentro de la gestión económica, política y social.

El riesgo país se relaciona con la eventualidad de que un estado soberano se vea imposibilitado o incapacitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de los riesgos usuales que surgen; en el caso de COPEMEP, R.L. no se poseen activos invertidos en deuda soberana extranjera, no obstante, para la gestión de este riesgo se analiza el ambiente macroeconómico nacional, así como de Estados Unidos, Zona Euro, Asia y Latinoamérica, que son los principales socios comerciales de Costa Rica y cuyo desempeño es importante para la economía local.

(j) Riesgo de tecnología de información

El riesgo de tecnología de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

Metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información

La metodología para la gestión de riesgos de tecnología de información de COPEMEP, R.L. tiene como objetivo definir la forma adecuada de la aplicación de la Política para la gestión del riesgo de tecnologías de información, por ende, en cumplimiento con las directrices emitidas por la SUGEF para esta gestión.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La evaluación considera como base lo establecido en el marco de COBIT para riesgos, lo que permite incorporar áreas y escenarios de riesgos considerados de alto nivel, así mismo, cada uno de estos escenarios comprende una clasificación de factores de riesgo de ambiente externo e interno, para esta evaluación se utiliza la Matriz para la gestión de riesgo de tecnologías de información.

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	junio 2024	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 17 884 506 025	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 5 714 605 136	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	132 626 106	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 43 247 404 309	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 18 965 485	Depósitos en garantía

Activo restringido	diciembre 2023	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 11 833 780 293	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6 248 748 284	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	2 119 291 788	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 42 290 206 082	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 21 721 684	Depósitos en garantía

Activo restringido	junio 2023	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 11 670 248 524	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 6 233 683 926	Garantía de obligaciones
Inversiones en instrumentos financieros	2 018 678 843	Otras garantías
Cartera de crédito cedida	¢ 24 657 475 034	Garantía de obligaciones
Otros activos restringidos	¢ 20 642 946	Depósitos en garantía

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
<u>Activos</u>			
Cartera de crédito	¢ 398 207 008	405 873 789	388 184 265
<u>Pasivos</u>			
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 230 669 496	302 164 468	314 612 907
<u>Ingresos</u>			
Por cartera de crédito	¢ 22 455 855	45 836 634	21 744 243
<u>Gastos</u>			
Por captaciones a la vista y a plazo	¢ 4 234 203	10 023 023	5 785 782

Al 30 de junio de 2024, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión, el cual incluye gerencia, jefaturas y personal clave en la toma de decisiones fue de ¢188.523.705 (¢401.564.431 para diciembre y ¢212.445.648 junio 2023).

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2024, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢3.770.474 (¢8.031.289 para diciembre y ¢4.248.913 junio 2023).

5. BIENES Y VALORES ADQUIRIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 324 562 475	328 756 940	308 306 273
Estimación por deterioro de bienes realizables	(91 479 340)	(119 204 957)	(129 246 015)
	¢ <u>233 083 135</u>	<u>209 551 983</u>	<u>179 060 258</u>

Los movimientos de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 328 756 940	345 560 534	345 560 534
Más:			
Bienes recibidos	40 546 546	146 025 090	79 768 291
Menos:			
Venta de bienes	(44 741 011)	(141 672 463)	(115 600 900)
Baja de bienes	-	(21 156 221)	-
Ajuste del bien al valor del avalúo	-	-	(1 421 652)
Saldo al final del año	¢ <u>324 562 475</u>	<u>328 756 940</u>	<u>308 306 273</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los movimientos de la estimación de los bienes disponibles para la venta se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 119 204 957	151 988 053	151 988 053
Gasto por deterioro	-	72 151 758	34 965 034
Cargos por venta de bienes realizables	<u>27 725 617</u>	<u>104 934 854</u>	<u>57 707 072</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 91 479 340</u>	<u>119 204 957</u>	<u>129 246 015</u>

Según lo consignado en el oficio CNS-1836/08, los bienes y valores recibidos en recuperación de créditos deben estar sujetos a lo estipulado en la NIIF 5. Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas, la cual no reconoce otro tipo de estimación del activo, salvo el reconocimiento de una pérdida por deterioro, eliminándose de esta forma el transitorio VIII del acuerdo CONASSIF 6-18 que requería el registro de la estimación de un cuarentaiochoavo del valor del bien.

6. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
CANAEEES	¢ 10 000	10 000	10 000
CATSA	5 516 998	5 516 998	5 516 999
CCC-CA	4 439 120	4 439 120	4 439 120
CENECOOP R.L.	11 078 662	11 078 662	11 078 661
COOPENAE R.L.	20 000	20 000	20 000
COOPESEC R.L.	20 000	20 000	20 000
COOSEGUROS S.A.	4 230 000	4 230 000	4 230 000
FECOOPSE R.L.	19 369 048	19 034 649	19 034 649
HOTEL DEL SUR	2 000 000	2 000 000	2 000 000
UNACOOOP R.L.	500 000	500 000	500 000
UNCOOSUR R.L.	100 000	100 000	100 000
UNCOSANTOS R.L.	30 000	30 000	30 000
URCOGUA R.L.	40 000	40 000	40 000
	<u>¢ 47 353 828</u>	<u>47 019 429</u>	<u>47 019 429</u>

Las inversiones en compañías cuya participación es menor al 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones y a que no se cotizan en ninguna bolsa de valores. Cuando la participación es superior al 10%, la inversión se registra bajo el método de participación, al 30 de junio de 2024, solo FECOOPSE sobrepasa el 10%.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 30 de junio de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2023	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 089 205 046	381 153 087	29 643 045	3 386 799 550
Adiciones			4 616 760	109 900		4 726 660
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 093 821 806</u>	<u>381 262 987</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 391 526 210</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	-	-	-	<u>1 671 450 928</u>
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	-	-	-	<u>1 671 450 928</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(373 048 208)	(1 040 423 480)	(378 345 713)	(29 643 045)	(1 821 460 446)
Gasto por depreciación	-	16 844 481	4 147 303	342 045	-	21 333 829
Saldo al 30 de junio de 2024	-	<u>(389 892 689)</u>	<u>(1 044 570 783)</u>	<u>(378 687 758)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 842 794 275)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023		(95 740 610)	-	-	-	(95 740 610)
Depreciación	-	3 791 425	-	-	-	3 791 425
Saldo al 30 de junio de 2024	-	<u>(99 532 035)</u>	-	-	-	<u>(99 532 035)</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2024	<u>¢ 1 706 435 294</u>	<u>1 362 389 282</u>	<u>49 251 023</u>	<u>2 575 229</u>	<u>-</u>	<u>3 120 650 828</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2022	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 083 698 773	380 983 187	29 643 045	3 381 123 377
Adiciones	-	-	5 506 273	169 900	-	5 676 173
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 089 205 046</u>	<u>381 153 087</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 386 799 550</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	703 014 509	443 056 515	-	-	-	1 146 071 024
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 671 450 928</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(339 567 635)	(1 029 548 985)	(377 667 091)	(29 643 045)	(1 776 426 756)
Gasto por depreciación	-	33 480 573	10 874 495	678 622	-	45 033 690
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(373 048 208)</u>	<u>(1 040 423 480)</u>	<u>(378 345 713)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 821 460 446)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Depreciación	-	(87 403 374)	-	-	-	(87 403 374)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>(95 740 610)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(95 740 610)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	<u>¢ 1 706 435 294</u>	<u>1 383 025 188</u>	<u>48 781 566</u>	<u>2 807 374</u>	<u>-</u>	<u>3 141 049 422</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 diciembre de 2022	¢ 481 162 313	1 405 636 059	1 083 698 773	380 983 187	29 643 045	3 381 123 377
Adiciones	-	-	6 977 821	566 560	-	7 544 381
Reclasificaciones	-	-	(3 925 382)	(396 660)	-	(4 322 042)
Saldo al 30 de junio 2023	<u>481 162 313</u>	<u>1 405 636 059</u>	<u>1 086 751 212</u>	<u>381 153 087</u>	<u>29 643 045</u>	<u>3 384 345 716</u>
<u>Revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	703 014 509	443 056 515	-	-	-	1 146 071 024
Revaluaciones	522 258 472	3 121 432	-	-	-	525 379 904
Saldo al 30 de junio 2023	<u>1 225 272 981</u>	<u>446 177 947</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1 671 450 928</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(339 567 635)	(1 029 548 985)	(377 667 091)	(29 643 045)	(1 776 426 756)
Gasto por depreciación	-	16 702 673	6 127 233	337 187	-	23 167 093
Saldo al 30 de junio 2023	<u>-</u>	<u>(356 270 308)</u>	<u>(1 035 676 218)</u>	<u>(378 004 278)</u>	<u>(29 643 045)</u>	<u>(1 799 593 849)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(87 403 374)	-	-	-	(87 403 374)
Depreciación	-	4 479 230	-	-	-	4 479 230
Saldo al 30 de junio 2023	<u>-</u>	<u>(91 882 604)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(91 882 604)</u>
Saldo neto al 30 de junio 2023	<u>¢ 1 706 435 294</u>	<u>1 403 661 094</u>	<u>51 074 994</u>	<u>3 148 809</u>	<u>-</u>	<u>3 164 320 191</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Muebles, mobiliario y equipo por *derecho de uso*

Al 30 de junio de 2024 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3 520 551 090	60 159 811	525 136 782	124 291 132	8 998 234	4 239 137 049
Adiciones	16 624 160	-	25 446 765	-	34 150 014	76 220 939
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>3 537 175 250</u>	<u>60 159 811</u>	<u>550 583 547</u>	<u>124 291 132</u>	<u>43 148 248</u>	<u>4 315 357 988</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2 641 881 730)	(29 294 606)	(267 786 427)	(79 416 632)	(3 596 391)	(3 021 975 786)
Gasto por depreciación	127 574 538	3 306 986	38 030 596	8 327 227	2 894 024	180 133 371
Saldo al 30 de junio de 2024	<u>(2 769 456 268)</u>	<u>(32 601 592)</u>	<u>(305 817 023)</u>	<u>(87 743 859)</u>	<u>(6 490 415)</u>	<u>(3 202 109 157)</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2024	¢ <u>767 718 982</u>	<u>27 558 219</u>	<u>244 766 524</u>	<u>36 547 273</u>	<u>36 657 833</u>	<u>1 113 248 831</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3 311 585 515	33 435 626	511 698 842	123 113 877	8 265 348	3 988 099 208
Adiciones	208 965 575	26 724 185	13 437 940	1 177 255	732 886	251 037 841
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>3 520 551 090</u>	<u>60 159 811</u>	<u>525 136 782</u>	<u>124 291 132</u>	<u>8 998 234</u>	<u>4 239 137 049</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2 330 368 855)	(25 217 044)	(188 097 995)	(60 110 261)	(918 372)	(2 604 712 527)
Gasto por depreciación	311 512 875	4 077 562	79 688 432	19 306 371	2 678 019	417 263 260
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>(2 641 881 730)</u>	<u>(29 294 606)</u>	<u>(267 786 427)</u>	<u>(79 416 632)</u>	<u>(3 596 391)</u>	<u>(3 021 975 787)</u>
Saldo neto, al 31 de diciembre de 2023	¢ <u>878 669 360</u>	<u>30 865 205</u>	<u>257 350 354</u>	<u>44 874 500</u>	<u>5 401 843</u>	<u>1 217 161 262</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo por derecho de uso es como sigue:

	Edificios e instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Otros activos	Total
<u>Costo</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3 311 585 515	33 435 626	511 698 842	123 113 877	8 265 348	3 988 099 208
Adiciones	<u>26 790 544</u>	-	<u>14 297 449</u>	<u>6 769 219</u>	<u>20 184 073</u>	<u>68 041 285</u>
Saldo al 30 de junio de 2023	<u>3 338 376 059</u>	<u>33 435 626</u>	<u>525 996 291</u>	<u>129 883 096</u>	<u>28 449 421</u>	<u>4 056 140 493</u>
<u>Depreciación acumulada</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2 330 368 855)	(25 217 044)	(188 097 995)	(60 110 261)	(918 372)	(2 604 712 527)
Gasto por depreciación	160 000 473	1 754 613	40 743 482	10 390 516	1 892 740	214 781 824
Reclasificaciones	-	-	-	-	21 340 558	21 340 558
Saldo al 30 de junio de 2023	<u>(2 490 369 328)</u>	<u>(26 971 657)</u>	<u>(228 841 477)</u>	<u>(70 500 777)</u>	<u>(24 151 670)</u>	<u>(2 840 834 909)</u>
Saldo neto al 30 de junio de 2023	¢ <u>848 006 731</u>	<u>6 463 969</u>	<u>297 154 814</u>	<u>59 382 319</u>	<u>4 297 751</u>	<u>1 215 305 584</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

8. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
<u>Cargos diferidos</u>			
Uniformes	¢ -	-	12 037 189
Enteros fiscales	26 327 883	26 327 883	16 927 883
Soporte y mantenimiento de licencias	141 771 983	139 548 192	140 886 143
Intereses anticipados	15 472 763	13 614 658	12 950 137
Asamblea General	-	45 479 986	-
Consultorias externas	49 928 582	25 336 892	-
Amortización	(82 299 360)	(168 666 244)	(76 877 730)
	<u>151 201 851</u>	<u>81 641 367</u>	<u>105 923 622</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Programas de cómputo	2 216 879 446	2 206 174 947	2 177 071 591
Amortización	(2 188 542 142)	(2 160 359 517)	(2 135 057 613)
	<u>28 337 304</u>	<u>45 815 430</u>	<u>42 013 978</u>
<u>Otros activos:</u>			
Gastos pagados por adelantado	16 150 511	22 288 710	15 105 122
Bienes diversos	268 348 905	249 514 846	239 033 291
Operaciones pendientes de imputación	55 395 538	187 495 442	94 134 283
Otros activos restringidos	18 965 485	21 721 683	20 642 946
	<u>358 860 439</u>	<u>481 020 681</u>	<u>368 915 642</u>
	<u>¢ 538 399 594</u>	<u>608 477 478</u>	<u>516 853 242</u>

El movimiento de la cuenta de software durante el año se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢ 2 206 174 947	2 169 707 236	2 169 707 236
Adiciones	10 704 499	36 467 711	7 364 355
Saldo al final del año	<u>2 216 879 446</u>	<u>2 206 174 947</u>	<u>2 177 071 591</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	(2 160 359 516)	(2 109 915 225)	(2 109 915 225)
Gasto por amortización	28 182 626	50 444 292	25 142 388
Saldo al final del año	<u>(2 188 542 142)</u>	<u>(2 160 359 517)</u>	<u>(2 135 057 613)</u>
	<u>¢ 28 337 304</u>	<u>45 815 430</u>	<u>42 013 978</u>

Los bienes diversos corresponden al saldo de construcciones en proceso, aplicaciones automatizadas en desarrollo, papelería y útiles de oficina.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Por número de clientes

Al 30 de junio de 2024, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	18819	¢ 2 459 976 572
Otras obligaciones con el público	56	354 791
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	5074	52 397 141 554
Depósitos restringidos e inactivos	149	3 317 094 966
Cargos financieros por pagar	4629	2 358 034 066
	<u>28 727</u>	<u>¢ 60 532 601 949</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>Número de clientes</u>	<u>Monto acumulado</u>
<u>Depósitos a la vista</u>		
Depósitos del público	19737	¢ 3 522 833 258
Otras obligaciones con el público	64	445 206
<u>Depósitos a plazo</u>		
Depósitos del público	4669	49 346 354 086
Depósitos restringidos e inactivos	144	3 669 212 919
Cargos financieros por pagar	-	2 336 566 015
	<u>24 614</u>	<u>¢ 58 875 411 484</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2023, las obligaciones con el público y cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de clientes		Monto acumulado
<u>Depósitos a la vista</u>			
Depósitos del público	19 763	¢	2 501 133 879
Otras obligaciones con el público	69		1 080 301
<u>Depósitos a plazo</u>			
Depósitos del público	8 368		45 782 052 261
Depósitos restringidos e inactivos	137		3 454 062 804
Cargos financieros por pagar	7658		1 922 024 834
	35 995	¢	53 660 354 079

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses, calculados sobre tasas variables para ahorro a la vista, ahorros por temporada según los saldos promedios de las cuentas y una rentabilidad fija convenida mediante contrato para los depósitos a plazo (CAC).

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla están constituidas por documentos emitidos, a plazos mínimos de 30 días y hasta 5 años. Al 30 de junio de 2024 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 1,60% y 7,10% anual, fijos; durante todo el período de vigencia de la operación. Al 30 de junio de 2024, se cuenta con un saldo de captaciones (ahorro a la vista) en dólares que asciende a ¢34.755.163.

10. OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	junio 2024	diciembre 2023	junio 2023
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
A plazo	¢ 4 626 364 708	4 805 409 489	5 092 366 642
Cargos financieros por pagar	119 655 329	105 171 042	91 261 400
	¢ 4 746 020 037	4 910 580 531	5 183 628 042

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los vencimientos de las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica			
Menos de un año	¢ 4 626 364 708	-	-
De 1 a 2 años	-	4 805 409 489	5 092 366 642
Cargos financieros por pagar	<u>119 655 329</u>	<u>105 171 042</u>	<u>91 261 400</u>
	<u>¢ 4 746 020 037</u>	<u>4 910 580 531</u>	<u>5 183 628 042</u>

11. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por ley	¢ 25 381 169 459	23 401 465 037	21 287 333 752
Bancos privados	<u>2 216 983 829</u>	<u>3 063 037 014</u>	<u>4 189 013 555</u>
	27 598 153 288	26 464 502 051	25 476 347 307
Obligaciones con entidades no financieras del país			
sector privado (arrendamientos)	1 086 984 307	1 177 729 163	1 186 259 744
Cargos financieros por pagar	109 364 539	109 814 122	122 064 475
Gastos diferidos, sobre obligaciones financieras	<u>(88 309 509)</u>	<u>(86 211 626)</u>	<u>(115 759 397)</u>
	<u>¢ 28 706 192 625</u>	<u>27 665 833 710</u>	<u>26 668 912 129</u>

Al 30 de junio de 2024, los préstamos con bancos del estado y creados por ley, tienen tasas de interés anuales entre 6,25% y 8,82%, en colones. (6,25% y 8,25% para diciembre; 7,25% y 11,18% junio 2023).

Al 30 de junio de 2024, los préstamos con bancos privados y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre 8,54% y 11,0%, en colones. (9,06% y 11,0% para diciembre, 10,23% y 15,68% para junio 2023). La Cooperativa no mantuvo préstamos con bancos del exterior.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Obligaciones con entidades financieras del país			
Bancos del estado y creados por Ley			
Menos de un año	¢ 1 227 971 863	366 368 801	2 812 717 269
De 1 a 2 años	1 208 821 639	3 579 069 636	2 739 835 681
De 2 a 3 años	-	-	1 923 128 017
De 3 a 4 años	7 075 786 393	4 043 462 566	-
De 4 a 5 años	1 000 000 000	2 836 777 285	5 951 062 338
Más de 5 años	14 868 589 564	12 575 786 748	7 860 590 447
	<u>25 381 169 459</u>	<u>23 401 465 036</u>	<u>21 287 333 752</u>
Bancos privados:			
Menos de un año	255 748 006	550 632 280	340 059 374
De 1 a 2 años	1 961 235 823	-	830 781 821
De 2 a 3 años	-	2 512 404 734	3 018 172 360
	<u>2 216 983 829</u>	<u>3 063 037 014</u>	<u>4 189 013 555</u>
Obligaciones con entidades no financieras del país, (arrendamientos)			
Menos de un año	15 416 130	133 409 624	43 296 497
De 1 a 2 años	73 506 768	35 315 665	177 934 907
De 2 a 3 años	136 590 985	138 575 614	133 196 145
De 3 a 4 años	320 249 438	299 138 205	138 613 256
De 4 a 5 años	293 221 689	306 327 688	312 878 716
Más de 5 años	247 999 297	264 962 368	380 340 224
	<u>1 086 984 307</u>	<u>1 177 729 164</u>	<u>1 186 259 745</u>
Cargos financieros por pagar	109 364 539	109 814 122	122 064 475
Gastos diferidos	(88 309 509)	(86 211 626)	(115 759 398)
	<u>¢ 28 706 192 625</u>	<u>27 665 833 710</u>	<u>26 668 912 129</u>

12. PROVISIONES

Las provisiones se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Provisión cesantía	¢ 283 811 471	259 806 426	263 697 905
Provisión Fondo de Garantía de Depósitos	3 082 366	3 138 119	4 982 162
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 680 387	1 293 080	617 372
Provisión asamblea general	9 902 372	-	-
Provisión auditoria externa	1 598 950	-	-
	<u>¢ 300 075 546</u>	<u>264 237 625</u>	<u>269 297 439</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2024, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 259 806 426	56 086 579	32 081 534,00	283 811 471
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	3 138 120	4 608 427	4 664 181,00	3 082 366
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	1 293 079	780 412	393 104,00	1 680 387
Provisión asamblea general	-	9 902 372	-	9 902 372
Provisión auditoria externa	-	1 598 950	-	1 598 950
	¢ <u>264 237 625</u>	<u>72 976 740</u>	<u>37 138 819</u>	<u>300 075 546</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 262 980 666	229 425 513	232 599 753	259 806 426
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2 826 876	9 007 388	8 696 145	3 138 119
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	232 000	1 298 895	237 815	1 293 080
	¢ <u>266 039 542</u>	<u>239 731 796</u>	<u>241 533 713</u>	<u>264 237 625</u>

Al 30 de junio de 2023, los movimientos de las provisiones se detallan como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Gasto del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo Final</u>
Provisión de cesantía	¢ 262 980 666	66 268 825	65 551 586	263 697 905
Provisión Fondo de Garantías de Depósitos	2 826 876	4 299 932	2 144 646	4 982 162
Provisión programa lealtad tarjeta de crédito	232 000	422 592	37 220	617 372
	¢ <u>266 039 542</u>	<u>70 991 349</u>	<u>67 733 452</u>	<u>269 297 439</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Honorarios por pagar	¢ 45 257 419	27 723 675	18 020 669
Cuentas por pagar a proveedores	179 295 371	223 129 276	229 835 462
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	31 769 039	39 727 085	20 376 764
Aportaciones patronales por pagar	50 772 724	53 059 114	61 285 781
Retenciones por orden judicial	4 196 109	3 829 037	4 013 856
Impuestos retenidos por pagar	9 865 888	10 296 183	11 788 832
Aportaciones laborales retenidas por pagar	20 312 897	21 227 624	24 596 539
Otras retenciones a terceros por pagar	173 788 099	165 078 597	154 704 932
Fondo de Ayuda Social (FAS)	592 896 114	545 462 205	495 468 901
Fondo de Ayuda Social (FAS 2)	513 114 846	514 009 071	490 189 248
Remuneraciones por pagar	22 417 809	12 108 568	17 022 901
Excedentes por pagar	53 681 373	132 346 126	92 891 406
Participaciones sobre la utilidad	24 544 184	64 071 411	42 357 843
Vacaciones acumuladas por pagar	66 060 704	65 232 135	82 767 251
Aguinaldo acumulado por pagar	108 008 093	16 475 329	123 481 408
Otras cuentas y comisiones por pagar	155 368 926	230 545 719	75 219 478
Depósitos pendientes de identificar	312 152 042	248 457 473	288 361 289
Fondo de Contingencia	1 275 795 743	1 160 212 536	1 588 416 737
Fondo Mutua	967 072 495	873 148 219	843 125 766
Fondo de Desarrollo	378 963 622	398 774 777	403 860 500
	¢ <u>4 985 333 497</u>	<u>4 804 914 160</u>	<u>5 067 785 563</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Ayuda Social (FAS 1), se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 545 462 205	444 932 970	444 932 970
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	64 526 309	137 073 618	70 591 931
<u>Menos</u>			
Usos	17 092 400	36 544 383	20 056 000
	¢ <u>592 896 114</u>	<u>545 462 205</u>	<u>495 468 901</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta fondo de ayuda social (FAS 2), se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 514 009 071	456 027 946	456 027 946
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	68 226 305	141 177 740	71 508 121
<u>Menos</u>			
Usos	<u>69 120 530</u>	<u>83 196 615</u>	<u>37 346 819</u>
	<u>¢ 513 114 846</u>	<u>514 009 071</u>	<u>490 189 248</u>

El movimiento de la cuenta Fondo de Contingencia se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1 160 212 536	1 317 361 238	1 317 361 239
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	642 276 491	1 353 494 742	746 341 508
<u>Menos</u>			
Usos	<u>526 693 284</u>	<u>1 510 643 444</u>	<u>475 286 010</u>
	<u>¢ 1 275 795 743</u>	<u>1 160 212 536</u>	<u>1 588 416 737</u>

El Fondo de Contingencia, establecido en el artículo 82 inciso 6 del Estatuto Social de COPEMEP, R.L. es un capital reservado y disponible que se establece con la finalidad de enfrentar posibles eventos imprevisibles en pagos de operaciones crediticias por parte de los deudores, que pudieran poner en riesgo los resultados de la programación financiera.

El movimiento de la cuenta Fondo Mutua, se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 873 148 219	804 697 009	804 697 009
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	686 181 454	1 427 654 821	704 778 161
Intereses devengados	11 915 588	37 433 999	21 341 479
Indemnizaciones recibidas	495 578 969	790 961 204	420 472 709
<u>Menos</u>			
Póliza de protección crediticia	(531 266 704)	(1 270 777 953)	(652 332 071)
Subsidios cancelados por fallecimiento	(568 485 031)	(916 819 861)	(455 831 521)
	<u>¢ 967 072 495</u>	<u>873 149 219</u>	<u>843 125 766</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la cuenta FODE, se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 398 774 777	434 686 739	434 686 739
<u>Más</u>			
Aporte de asociados	38 221 481	79 998 357	39 717 696
<u>Menos</u>			
Usos	<u>58 032 636</u>	<u>115 910 319</u>	<u>70 543 935</u>
	¢ <u>378 963 622</u>	<u>398 774 777</u>	<u>403 860 500</u>

14. APORTACIONES DE CAPITAL POR PAGAR

Los saldos de aportaciones de capital por pagar se detallan como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 1 830 295 922	1 816 110 912	1 816 110 912
<u>Más</u>			
Renuncias	75 614 385	294 844 604	91 181 817
<u>Menos</u>			
Cancelación de aportes en renuncia	<u>349 754 096</u>	<u>280 659 594</u>	<u>224 725 059</u>
Saldo al final del periodo	¢ <u>1 556 156 211</u>	<u>1 830 295 922</u>	<u>1 682 567 670</u>

En aplicación del artículo 17 del acuerdo CONASSIF 6-18, que indica que las entidades cooperativas supervisadas, deberán registrar el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieran renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, como un pasivo en el momento en que se haya notificado a la entidad el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

15. PATRIMONIO

(a) Capital social

El capital social de COOPEMEP, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de delegados.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El capital social se detalla como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Aportaciones ordinarias	¢ 16 644 340 774	16 579 398 786	16 463 768 455
Aportes extraordinarios	30 595	30 595	30 595
Capital donado	8 469 514	8 469 514	8 469 514
	<u>¢ 16 652 840 883</u>	<u>16 587 898 895</u>	<u>16 472 268 564</u>

(b) Superávit por reevaluación

Al 30 de junio de 2024, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢1.528.071.783 (¢1.531.863.208 para diciembre y ¢ 1.535.721.214 junio 2023).

(c) Reservas patrimoniales

El saldo de las reservas es como sigue:

	<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Reserva Legal	¢ 2 853 808 817	2 853 808 817	2 691 863 208
Reserva Fondo de Contingencia	193 985 711	193 985 711	54 604 713
Reserva de Educación	605 249 632	581 512 309	544 361 023
Reserva de Bienestar Social	527 550 615	505 495 327	484 358 673
Reserva becas	-	85 509 923	92 421 472
Reserva de Fortalecimiento	2 981 619 623	2 981 619 623	2 819 674 015
Reserva de Fondo Mututal	261 749 382	261 749 382	224 937 026
Reserva de Aniversario	13 671 818	13 671 818	14 730 216
	<u>¢ 7 437 635 598</u>	<u>7 477 352 910</u>	<u>6 926 950 346</u>

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por resultados.

Al 30 de junio de 2024 se refleja usos de las reservas cargados a resultado por un monto de ¢79.437.939.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

16. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	30 de junio		Variaciones	
	2024	2023	de marzo a junio 2024	de marzo a junio 2023
Inversiones costo amortizado	¢ 478 358 822	296 263 427	253 503 508	165 031 620
Inversiones al valor razonables con cambios en resultados	3 634 945	7 006 277	1 928 623	1 789 194
Inversiones en valores comprometidos	251 637 570	285 446 553	119 753 911	141 094 075
	¢ <u>733 631 337</u>	<u>588 716 257</u>	<u>375 186 042</u>	<u>307 914 889</u>

17. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2024	2023	de marzo a junio 2024	de marzo a junio 2023
Por cartera de créditos vigente	¢ 6 783 090 994	6 419 295 271	3 491 555 618	3 007 968 841
Por cartera de créditos vencida	488 300 999	806 576 218	159 778 685	632 587 363
	7 271 391 993	7 225 871 489	3 651 334 303	3 640 556 204
Por otros ingresos financieros	119 520 678	74 673 066	96 724 067	43 741 619
	¢ <u>7 390 912 671</u>	<u>7 300 544 555</u>	<u>3 748 058 370</u>	<u>3 684 297 823</u>

18. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

	Al 30 de junio de		Variaciones	
	2024	2023	de marzo a junio 2024	de marzo a junio 2023
Ingresos por diferencial cambiario				
Disponibilidades	¢ 341 562 135	563 669 172	192 189 854	78 472 571
Inversiones	100	5 512 217	100	1 739 966
Obligaciones con el público	1 723 487	-	1 196 208	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	460 326	-	(606 658)	-
Gastos por diferencial cambiario				
Disponibilidades	341 070 553	565 157 436	190 772 678	76 799 351
Inversiones	-	2 163 285	-	1 136 501
Obligaciones con el público	853 974	-	706 319	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	728 355	-	613 208	-
Diferencial cambiario, neto	¢ <u>1 093 166</u>	<u>1 860 668</u>	<u>687 299</u>	<u>2 276 685</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2024	2 023	de marzo a junio 2024	de marzo a junio 2023
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 63 098 804	97 301 414	3 212 241	66 634 389
Ingresos por sobrantes de caja (MN)	150 945	667 895	95 641	180 467
Ingresos por anualidad tarjetas de débito	9 541 121	10 778 818	5 285 977	5 538 750
Ingresos por cobro de plásticos tarjeta de débito	454 016	357 992	215 944	142 932
Ingresos por emisión de pin tarjeta débito	5 759	9 746	1 772	2 215
Ingresos por prescripción de derechos	4 264 187	66 383 753	4 171 359	66 383 753
Ingresos operativos varios	371 619 029	847 174 440	228 826 799	698 875 201
Ingresos por gestión de cobros, tarjeta de crédito	105 395	4 739	65 663	4 739
Ingresos por cobro de plásticos, tarjeta de crédito	2	-	2	-
Ingresos por emisión de pin tarjeta crédito	(1 577)	3 223	-	3 223
Ingresos por comisiones adelantos de efectivo tarjeta de crédito	1 050 092	86 098	706 248	70 621
Ingresos por adelantos de efectivo	178 150	101 804	92 904	68 558
Ingresos por emisión constancia de deuda	23 895	-	23 895	-
Ingresos por sobrante de caja (ME)	20 164	11 935	19 064	(53 972)
	¢ <u>450 509 982</u>	<u>1 022 881 857</u>	<u>242 717 509</u>	<u>837 850 876</u>

Los ingresos operativos varios, corresponde en mayor porcentaje a la recuperación de intereses moratorios vinculados a operaciones de cartera castigadas; para el 2024 representa el 82,0%.

20. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2024	2023	de marzo a junio 2024	de marzo a junio 2023
Por obligaciones a la vista	¢ 24 874 163	22 906 692	13 276 942	11 641 423
Por obligaciones a plazo	<u>2 593 347 653</u>	<u>2 151 671 283</u>	<u>1 301 758 557</u>	<u>1 139 996 022</u>
	¢ <u>2 618 221 816</u>	<u>2 174 577 975</u>	<u>1 315 035 499</u>	<u>1 151 637 445</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

21. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los gastos financieros por obligaciones financieras se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2024	2023	de marzo a junio 2024	de marzo a junio 2023
<u>Entidades financieras del país</u>				
Financieras públicas	¢ 748 844 203	857 056 426	377 055 616	459 995 673
Financieras privadas	142 673 651	306 750 292	65 671 857	163 684 394
	891 517 854	1 163 806 718	442 727 473	623 680 067
<u>Entidades no financieras del país</u>				
No financieras públicas	235 098 712	157 496 292	114 994 115	77 182 522
No financieras privadas	49 723 377	53 316 168	24 935 494	26 420 164
	284 822 089	210 812 460	139 929 609	103 602 686
¢	1 176 339 943	1 374 619 178	582 657 082	727 282 753

22. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2024	2023	de marzo a junio 2024	de marzo a junio 2023
Sueldos ordinarios y aguinaldo	¢ 1 052 892 469	1 207 511 113	530 364 350	608 916 682
Remuneraciones a directores y fiscales	84 691 168	90 425 088	42 511 163	44 805 918
Viáticos	16 712 635	22 671 579	11 146 228	14 107 095
Vacaciones	44 218 433	55 457 296	21 979 658	28 890 430
Representación	15 000	136 006	-	37 506
Otras retribuciones	148 751 646	217 274 717	77 437 785	111 474 148
Aporte Asociación Solidarista	25 312 133	29 449 567	12 518 234	14 690 279
Cargas sociales patronales	287 721 089	318 986 817	143 519 323	160 457 751
Refrigerios	1 961 373	9 453 375	1 448 879	6 263 195
Vestimenta	1 875 000	7 778 825	1 875 000	4 741 201
Seguros para el personal	11 279 748	10 294 894	5 553 782	4 595 043
Fondo de capitalización laboral	17 143 108	40 426 963	8 549 444	20 336 846
Otros gastos	2 808 653	15 283 897	1 905 307	7 202 767
¢	1 695 382 455	2 025 150 137	858 809 153	1 026 518 861

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

23. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 30 de junio		Variaciones	
	2024	2023	de marzo a junio 2024	de marzo a junio 2023
Gastos servicios externos	¢ 379 852 153	490 638 900	196 553 448	244 441 529
Gastos de movilidad y comunicaciones	19 990 777	22 722 865	10 091 994	10 266 222
Gastos de infraestructura	588 283 611	729 287 426	298 020 034	353 787 315
Gastos generales	193 390 173	257 196 049	101 567 199	136 394 194
	¢ <u>1 181 516 714</u>	<u>1 499 845 240</u>	<u>606 232 675</u>	<u>744 889 260</u>

24. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Los otros resultados integrales se detallan como sigue:

	junio 2024	junio 2023
<u>Más</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles	-	520 900 674
Ajuste por valuación inversiones	-	118 298 797
Ajuste por valuación de participaciones	¢ 334 399	384 054
<u>Menos</u>		
Ajuste por revaluación de inmuebles	3 791 425	-
Ajuste por valuación de inversiones	197 184 792	-
Saldo al final del periodo	¢ <u>(200 641 818)</u>	<u>639 583 525</u>

25. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden se detallan como sigue:

	junio 2024	diciembre 2023	junio 2023
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Lineas de crédito de utilización automática	¢ 330 311 925	300 966 149	251 775 571
Créditos pendientes de desembolsar	28 857 070	57 310 825	32 157 360
	<u>359 168 995</u>	<u>358 276 974</u>	<u>283 932 931</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>			
Garantías recibidas en poder de la Entidad	21 243 065 022	20 517 723 074	19 940 807 224
Cuentas castigadas	15 967 520 050	15 948 739 060	13 955 368 836
Productos en suspenso	109 649 728	103 280 676	82 773 063
Otras cuentas de registro	60 024 125 550	60 276 972 504	75 051 585 968
	<u>97 344 360 350</u>	<u>96 846 715 314</u>	<u>109 030 535 091</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta de terceros</u>			
Administración fondo de cesantía	29 763 739	23 919 852	29 197 077
	¢ <u>97 733 293 084</u>	<u>97 228 912 140</u>	<u>109 343 665 099</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

26. ARRENDAMIENTOS POR DERECHO DE USO

Los arrendamientos por derecho de uso se detallan como sigue:

	Cantidad de contratos	junio 2024	Cantidad de contratos	diciembre 2023	Cantidad de contratos	junio 2023
Edificios	16	¢ 759 805 031	16	¢ 873 972 049	16	¢ 852 529 931
Equipo de cómputo	4	258 642 566	3	226 309 970	5	267 806 216
Equipo y mobiliario de oficina	1	34 316 194	1	36 969 537	2	11 049 552
Vehículos	4	34 220 516	4	40 477 607	5	54 874 045
	<u>25</u>	<u>¢ 1 086 984 307</u>	<u>24</u>	<u>¢ 1 177 729 163</u>	<u>28</u>	<u>¢ 1 186 259 744</u>

Al 30 de junio 2024, los pagos futuros del pasivo por arrendamiento se presentan como sigue:

Año	Pagos	Amortización	Interés	Valor presente /Saldo del contrato
31/12/2024	¢ 205 198 642	160 166 455	44 423 062	926 817 852
31/12/2025	374 907 037	303 928 324	69 384 175	622 889 528
31/12/2026	283 031 650	236 749 560	45 749 004	38 613 998
31/12/2027	207 182 128	178 809 278	27 336 569	207 330 690
31/12/2028	134 931 729	121 738 700	13 193 029	85 591 990
31/12/2029	62 789 636	56 504 585	5 357 999	29 087 405
31/12/2030	30 276 268	29 087 405	1 188 863	-

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

27. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de los instrumentos financieros en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	30 de junio de 2024		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 27 392 147 712	28 527 579 504	2
Cartera de crédito	¢ 96 695 048 357	222 915 620 081,00	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 55 714 236 519	33 770 129 785	3
Obligaciones financieras	¢ 27 598 153 287	35 466 560 250	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 626 364 708	4 488 368 456	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1 086 984 307	1 288 263 394	3
	31 de diciembre de 2023		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 25 710 203 321	26 434 978 888	2
Cartera de crédito	¢ 96 075 870 204	222 149 037 642	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 53 015 567 005	32 234 199 831	3
Obligaciones financieras	¢ 26 464 502 052	35 597 479 525	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	4 805 409 489	4 609 022 065	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1 177 729 163	1 411 230 930	3
	30 de junio de 2023		
	Valor en libros	Valor razonable	Nivel jerarquía
<u>Activos</u>			
Inversiones	¢ 23 985 364 414	25 167 070 574	2
Cartera de crédito	¢ 93 785 722 794	233 532 117 523	3
<u>Pasivos</u>			
Depósitos a plazo	¢ 49 236 115 065	56 864 287 390	3
Obligaciones financieras	¢ 25 476 347 308	34 566 800 908	3
Obligaciones Banco Central de Costa Rica	5 092 366 642	4 839 496 745	3
Arrendamientos por derecho de uso	¢ 1 186 259 744	1 416 310 492	3

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

30 de junio de 2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	7 063 142 563		14 285 304 100	21 348 446 663
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	196 469 807		-	196 469 807
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	5 847 231 242	-		5 847 231 242
					<u>27 392 147 712</u>

31 de diciembre de 2023					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	7 469 607 461	-	9 681 000 000	17 150 607 461
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	191 555 788	-	-	191 555 788
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8 368 040 072	-	-	8 368 040 072
					<u>25 710 203 321</u>

30 de junio de 2023					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de liquidez	Total
Inversiones costo amortizado	¢ -	12 459 834 559	-	3 077 000 000	15 536 834 559
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ -	196 167 086	-	-	196 167 086
Inversiones vencidas y restringidas	¢ -	8 155 930 369	96 432 400	-	8 252 362 769
					<u>23 985 364 414</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Los movimientos de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado en nivel de jerarquía 2, se detallan como sigue:

		<u>junio 2024</u>	<u>diciembre 2023</u>	<u>junio 2023</u>
Saldo inicial	¢	16 005 000 000	19 685 000 000	20 282 000 000
Compras		1 483 400 000	250 000 000	-
Vencimientos		4 965 000 000	4 550 000 000	-
Saldo final	¢	<u>12 523 400 000</u>	<u>15 385 000 000</u>	<u>20 282 000 000</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

28. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Al mes de junio del 2024, se muestran los siguientes hechos relevantes y subsecuentes:

Durante el año 2022 se presentaron una serie de eventos a nivel internacional y nacional, que impulsaron alzas en las tasas de interés. Luego de que la Tasa de Política Monetaria mantuviera una escalada de subidas desde diciembre 2021, ha recibido tres reducciones durante este periodo (2024) para ubicarse al cierre de junio en 4,75% (6% en diciembre 2023 y 5,25 en marzo 2024). Esta contracción se ha ido traslado paulatinamente a la Tasa Básica Pasiva, ubicándose en 4,50% al cierre de junio 2024 (5,36% al cierre de diciembre del 2023 y 4,94% para marzo 2024). El tipo de cambio de compra cerró en ¢523,42 y en ¢530,41 el tipo de cambio de venta para junio del 2024.

Operación diferida a plazo (ODP) con el Banco Central de Costa Rica (BCCR)

La Junta Directiva del BCCR aprobó el 3 de setiembre de 2020 “*La facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (operaciones diferidas a plazo, ODP) a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras*”. El objetivo de esta facilidad de crédito es proveer a las entidades financieras, de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19.

La Cooperativa gestionó esta facilidad especial de financiamiento (ODP) otorgada por el Banco Central de Costa Rica por ¢5 452 millones, el objetivo de esta facilidad crediticia es proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y a un bajo costo, para que sean colocados en condiciones favorables a los asociados afectados por la pandemia COVID-19. Se colocaron ¢5 452 para créditos nuevos y refinanciamientos. El plan presentado al Banco Central de Costa Rica contempló mejoras en las tasas de interés para el asociado de al menos 600 puntos base, con plazos de hasta los 30 años.

Al cierre de junio 2024, se han cedido como garantía de esta operación ¢5 763 millones en instrumentos financieros a valor de mercado.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

Ley N°7472 contra la usura crediticia

Por otra parte, con los cambios introducidos mediante la Ley N°7472 “Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”, comúnmente conocida como Ley contra la usura crediticia o Ley de usura, y las leyes conexas; se están presentando impactos externos a los que está expuesta la Cooperativa; tal es el caso de la aplicación retroactiva en carteras constituidas con anterioridad a la aprobación de la ley de la medida de protección al salario mínimo, decisión que toma el Ministerio de Hacienda tras la aprobación de la Ley de Usura, factor que también incide en la gestión del crédito y cobro. Como se indicó anteriormente, la Cooperativa desde antes de la promulgación de la Ley, venía tomando medidas más conservadoras en la colocación de crédito, de manera que los sólidos indicadores financieros soporten situaciones adversas y aplicando un cambio en la priorización de deducciones, dando mayor relevancia a los montos relacionados con operaciones de crédito.

Según el oficio DM-0507-2021 del 2 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda, se le reitera a la Tesorería Nacional aplicar en toda su extensión los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 del 11 de noviembre de 2020, publicada en el Alcance 305 a La Gaceta N°275 del 18 de noviembre de 2020, por lo que se le instruye proceder con la plena aplicación del transitorio al artículo 44 ter de la ley N°7472. Dicha orden fue acatada por la Tesorería Nacional y materializada a partir del mes de junio de 2021. Con respecto a la Acción de Inconstitucionalidad contra los artículos 2 y 3 de la ley N°9918 incoada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos (ANEP), fue declarada Sin Lugar, razón por la cual lo solicitado en este punto está superado.

Adicionalmente, se tomaron acciones externas en conjunto con otras organizaciones del Sector Cooperativo con la finalidad de concientizar, en los tomadores de decisión, sobre las implicaciones que tiene para el Sistema Financiero, la aplicación de las medidas retroactivas ejecutadas tras la aprobación de la Ley de Usura, lo anterior, con el objetivo de que esta acción sea revisada y corregida.

No obstante, lo anterior, según comunicado de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda del 6 de julio de 2022 N°CIR-TN-017-2022, a partir de la primera quincena de julio 2022 el Ministerio de Hacienda no aplicará deducciones de planilla a colaboradores públicos que reciban un salario líquido mensual menor al regulado por el Ministerio de Trabajo Social y Seguridad Social (¢246.624,40) doscientos cuarenta y seis mil seiscientos veinticuatro con cuarenta céntimos, para el periodo 2024 y que

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

reciban su pago por medio del Sistema Integra. Lo que significa que no se aplicarán rebajos tales como cuotas de créditos, aportes de capital, cuotas de ahorro, entre otros. Es responsabilidad de cada trabajador asociado a la Cooperativa atender las obligaciones de pago que no le serán aplicadas en vista de esta medida.

Por lo expuesto, la Cooperativa está tomando las medidas para incentivar la atención de las obligaciones de los asociados mediante otros mecanismos; así como la interposición de acciones legales contra el Estado.

Es importante indicar, que el BCCR mediante el comunicado DAJ-CJ-0095-2023 del 19 de octubre del 2023, respalda el accionar de COPEMEP y concluye:

- *Todas las operaciones de crédito constituidas antes de la entrada en vigor de la “Ley contra la Usura”, del 16 de junio de 2020, independiente de que el acreedor sea una organización de base asociativa social sin fines de lucro, o que se trate de una casa comercial, de una financiera, de una institución bancaria, etc., deben ser deducidas sin límite del salario del trabajador, a solicitud de este.*
- *En el caso de aquellas operaciones de crédito que se constituyan con posterioridad a la fecha indicada en el punto anterior y de las cuales se solicite expresamente la deducción salarial, solo podrán superar el salario mínimo inembargable de ₡215.415,44 (doscientos quince mil cuatrocientos quince colones con cuarenta y cuatro céntimos), las deducciones por motivo de pensión alimentaria y por créditos y cuotas de afiliación a organizaciones de base asociativa sin fines de lucro.*

Ley N°9816 Fondo de Garantía de Depósito

Esta ley crea un patrimonio autónomo administrado por el Banco Central de Costa Rica con la finalidad de mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, proteger a los depositantes de los intermediarios financieros supervisados, garantizando hasta ₡6.000.000, el monto de principal de los ahorros a la vista y a plazo que las personas físicas y jurídicas mantengan en los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, sin importar la cantidad de ahorros a la vista o a plazo que tenga. Este monto máximo es por persona y por entidad, independientemente de la moneda en que fueron constituidos, es ajustado por la tasa de inflación, se pagará al beneficiario, en caso de fallecimiento del titular, y si el titular tiene créditos vencidos se hará una compensación hasta por el monto de cobertura que corresponda.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

El Fondo de Garantía de Depósito (FGD) está constituido por las contribuciones trimestrales de cada intermediario financiero, determinado sobre la base del promedio de los depósitos garantizados del último trimestre; será como máximo de 0,15% anual, segregado en un 0,10% equivalente a los depósitos garantizados por la entidad financiera, excluyendo los indicados en el artículo 23 de la Ley 9816; y el restante 0,05%, se pagará conforme al nivel de riesgo de la entidad.

Para el cierre a junio 2024, la entrada en vigor del FGD significó mantener disponibilidades restringidas con el BCCR por ¢1 723 millones, para cubrir tanto el de colones mientras que no hay requisito en moneda extranjera.

Modificaciones a normas establecidas por el Banco Central de Costa Rica y CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF serán de aplicación:

El *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias*, Acuerdo CONASSIF 14-21, fue publicado en el Alcance N°241 del Diario Oficial La Gaceta N°229 del 26 de noviembre de 2021 y empieza a regir a partir del 1 de enero de 2024. El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros.

Atendiendo la circular externa SGF-0506-2022 del 11 de marzo de 2022, el 31 de julio del 2023 se remitió a la Superintendencia el tercer informe de impacto durante el periodo de transición de la vigencia del *Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias* con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Al analizar las variaciones significativas respecto al primer y segundo informe se evidencia que los cálculos de las estimaciones en la nueva metodología representarían una variante significativa con tendencia a la disminución de estimaciones.

El *Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras*, Acuerdo SUGEF 3-06, sufrió modificaciones para ajustar el cálculo del capital regulatorio a los requerimientos de Basilea III, además incluyó requerimientos adicionales de capital de conservación e importancia sistémica y solicita un indicador de apalancamiento. La vigencia plena de esta regulación se establece a partir del 1° de enero de 2025. Fue publicada en el Alcance N°106

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

al Diario Oficial La Gaceta N°102 del viernes 28 de mayo del 2021, fecha a partir de la cual inicia el proceso de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación.

Atendiendo la circular externa SGF-0278-2022 del 10 de febrero de 2022, se han remitido durante el 2023 los informes de impacto correspondiente, siendo el último al 31 de marzo del 2024, enviado en 29 de abril del mismo año, durante el periodo de transición hacia la vigencia plena de dicha modificación. En dicho informe de impacto se mantienen saludables los indicadores de: Suficiencia Patrimonial, Composición de Capital Base, Indicador de Apalancamiento, Requerimiento adicional de capital por conservación. Todos en normalidad.

El CONASSIF dispuso en firme aprobar el *Reglamento para calificar a las entidades supervisadas*, Acuerdo SUGEF 24-22. Rige a partir del 1° de enero de 2023. Publicado en el Alcance N°88 a La Gaceta N°83 del viernes 6 de mayo del 2022. El presente reglamento establece la herramienta de calificación, que utilizará la SUGEF para juzgar la situación económica y financiera de las entidades supervisadas, con el objetivo de determinar los grados de normalidad e irregularidad financiera dispuestos en el marco legal. Las disposiciones transitorias primera y segunda de ese Acuerdo disponen que, a partir de su entrada en vigor y hasta el 31 de diciembre de 2024, la calificación del nivel y calidad del capital base estará determinada únicamente por el nivel del indicador de suficiencia patrimonial y éste establecerá inicialmente la calificación de la entidad. Conforme a lo anterior y con base en la información contable financiera remitida a la SUGEF al 31 de enero de 2023, COOPEMEP R.L. presenta un indicador de suficiencia patrimonial en una situación de normalidad uno. Esa calificación se mantendrá hasta que este Órgano Supervisor comunique sobre ella alguna modificación. Deroga el Acuerdo SUGEEF 24-00. Para junio 2024 la Suficiencia Patrimonial de la organización asciende a 20,24%.

El CONASSIF mediante los oficios CNS-1802/06 y CNS-1803/08 del 23 de junio del 2023 comunicó a las entidades financieras un proyecto de acuerdo atinente a modificar el Acuerdo SUGEF 3-06, Acuerdo CONASSIF 14-21 (Deroga el Acuerdo SUGEF 1-05), fundamentalmente relacionados con un cargo a capital por los plazos excesivos para los créditos en las líneas de consumo, tarjetas de crédito, vehículos y vivienda; y por la constitución y utilización de estimaciones. Estas modificaciones fueron aprobadas y entraron en vigor (las correspondientes) a partir del 31 de agosto del presente y los demás cambios

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

de manera paulatina. La Cooperativa está tomando medidas que contribuyan al fortalecimiento de capital social y evitar así, un deterioro en los indicadores relacionados, por los porcentajes de riesgo aplicados en la regulación, a partir de octubre 2023, pasando entre estos cambios, las nuevas operaciones de consumo a plazos mayores de 9 años, a ponderar un 140%. Adicionalmente para inicios de marzo 2024, mediante el CNS 1846-12 la regulación propone (pendiente) una disminución de la ponderación adicional por plazo a los créditos mayor a 6 años y hasta 9 años, pasando del 60% al 40%.

Adicionalmente el acuerdo 3-06 en lo que respecta a los cambios a partir de enero 2025, requiere a las Cooperativas la incorporación en los Estatutos del IMCA (Índice mínimo de certificados de aportación), para los cálculos relacionados con el índice de Suficiencia Patrimonial. Por lo anterior, COOPEMEP realizó la incorporación en los Estatutos, en la Asamblea General de delegados, que se celebró el 06 de julio del 2024, así también un ajuste en el porcentaje de entrega del capital social (cambios serán remitidos al regulador para su aprobación).

Atendiendo las circulares externas SGF-1441-2023 y SGF -1511-2023 del 13 y 21 de junio del 2023 respectivamente, el 30 de junio del 2023 se procedió a remitir los resultados del ejercicio cuantitativo del Indicador de Financiamiento Neto Estable (IFNE) con fecha de corte al 31 de marzo del 2023. Este indicador se incluyó en el Acuerdo SUGEF 17-13 Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez. La fecha de entrada en vigor está para setiembre 2024. La organización está revisando sus políticas internas para asegurar el adecuado cumplimiento.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en los numerales 1 y 2, del artículo 8 del acta de la sesión 6121-2023, celebrada el 25 de mayo del 2023, modificó las Regulaciones de Política Monetaria relacionadas con la aplicación gradual del requisito de encaje mínimo legal a las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por SUGEF. A partir del 1° de abril del 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 la tasa de encaje mínimo legal pasará de 1,5% al 15,0%. Durante este periodo se debe cumplir el requerimiento de encaje legal y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.

Para octubre 2023 se reciben los comunicados del CONASSIF CNS-1822/05 y CNS-1823/08, con un proyecto de modificaciones al Reglamento de Información Financiera, CONASSIF 6-18, relacionadas con bienes realizables, su registro, trato y deterioro. Esto según se expone, bajo la aplicación de la NIIF N°5 “Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas”; NIC N°36 “Deterioro del Valor de los Activos”.

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Ministerio de Educación Pública,
R.L. (Coopemep, R.L.)
Notas a los Estados Financieros

La Cooperativa se encuentra en los análisis correspondientes. La propuesta de entrada en vigor es para enero 2025.

En interpretación del acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas*, cuyo diferimiento de cumplimiento de los porcentajes del componente contracíclico, indica que el 25% del componente deber estar para el 31 de diciembre del 2024 (100% interpretado para el periodo 2024), para el 08 de marzo del 2024, el Regulador mediante la nota SGF 0722-2024 instruye a la organización en la no entrega de excedentes por no cumplir con el 100% del requerimiento (que correspondía hasta diciembre 2027) y podía irse ajustando mes a mes mediante el 7% de la utilidad mensual según el transitorio VI del mismo acuerdo, al cierre de junio 2024 se cumple con el 100% del requerimiento al cierre del mes.

Para el 23 de marzo del 2024, mediante la resolución SGF-0929-2024 fechada 22 de marzo, la SUGEF solicita una serie de ajustes operativos y contables relacionados con la “Aclaración sobre la integridad y transparencia del patrimonio de las asociaciones cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF”. Sobre este documento, Coopemep brindó respuesta en el oficio GG 090-2024 detallando su forma de proceder. Internamente se están revisando las políticas y procesos correspondientes, con respecto a lo que se gestione en el último cuatrimestre del 2024, no así para lo ya aplicado.

29. CONTINGENCIAS

Coopemep está sujeta a revisiones por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían recomendar correcciones en salarios y declaraciones reportadas.

30. AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Consejo de Administración autorizó la emisión de los estados financieros referidos en este informe el 23 de julio del 2024, mediante Acuerdo 7-3286-24-AC.